



# ARCHIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

VOL. 4  
NÚM. 1  
AÑO 2022

**UVa**





ARCHIVOS DE  
**LA FACULTAD DE MEDICINA**  
DE VALLADOLID



**VOL. 4**  
**NÚM. 1**  
**AÑO 2022**

DIRECTOR:

**Prof. Carlos Vaquero Puerta**

EDITA Y DISTRIBUYE:

**Facultad de Medicina  
de Valladolid**

Avda Ramón y Cajal, s/n  
47005-Valladolid. España

CONSEJO EDITORIAL:

**Prof. José Fernández Gómez**

Decano de la Facultad de Medicina

**Prof. M.ª Isabel Alonso Revuelta**

Secretaria Académica de la Facultad de Medicina

IMPRIME:

Gráficas Gutiérrez Martín

[www.med.uva.es](http://www.med.uva.es)

DL VA 15-2019

ISSN 2659-367X

Valladolid. España

**La Revista no asume el contenido  
de los diferentes artículos que  
son responsabilidad exclusiva de  
su autor.**

# SUMARIO

- 1** EDITORIAL  
*Carlos Vaquero Puerta* 2
- 2** DOÑA GENARA CARTAGENA,  
LA SANGUIJUELERA (1883)  
*José Manuel López Gómez* 3
- 3** EVOCACIONES A LA VACUNACIÓN.  
JAIME FERRÁN Y CLÚA (1852-1929)  
*Fernando Gilsanz Rodríguez, Emilia Guasch Arévalo* 6
- 4** EL COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ.  
SUS COLEGIALES, Y LA UNIVERSIDAD  
DE VALLADOLID  
*Prof. Carlos Vaquero* 12
- 5** LA SALUD Y LA ENFERMEDAD  
EN LA CORRESPONDENCIA DE VALENTÍN  
ALONSO-VILLALOBOS RODRÍGUEZ-TUDANCA  
DESDE 1897 HASTA SU MUERTE EN 1902  
*Luis Fernández Salazar* 16
- 6** LA DIGITALIZACIÓN COMO HERRAMIENTA  
DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE  
LOS ANTECEDENTES DE LA DIPLOMATURA Y  
GRADO EN LOGOPEDIA DE LA FACULTAD  
DE MEDICINA DE VALLADOLID  
*Marta Ruiz Mambrilla, José M. Fidel Fernández Gómez,  
Juan Dueñas Ruiz* 23
- 7** LA PROVISIÓN DE LAS CÁTEDRAS  
A LO LARGO DE LA HISTORIA  
*Carlos Vaquero Puerta* 28
- 8** ANÁLISIS A LA LUZ DE LAS NUEVAS  
TECNOLOGÍAS DE LAS PORTADAS  
DE «EL NORTE DE CASTILLA»  
RELACIONADAS CON LA FACULTAD  
DE MEDICINA (periodo 1856 a 1900)  
*Antonio Dueñas Laita, Iciar Usategui Martín,  
Juan Dueñas Ruiz* 33
- 9** VIDAS PARALELAS: Carlos Vaquero Puerta,  
angiólogo, cirujano vascular y endovascular  
y Manuel Gómez Fleitas, cirujano general  
de trasplantes y robótica  
*Rafael Martínez Sanz* 38

# LOS BEDELES DE LA FACULTAD DE MEDICINA

**D**espués de permanecer por más de 53 años a la Facultad de Medicina, más de medio siglo, he podido constatar que una figura laboral con discretos cambios, permanece a lo largo del tiempo y son los Bedeles. Siempre han existido en la institución universitaria y lo curioso conservando muchas de las funciones iniciales. Casi siempre han estado vinculados a la Conserjería del Centro, otras al Decanato y en algunos casos a las Cátedras. Sus competencias, han sido muy variadas como la vigilancia o apertura y cierre del centro y las aulas, el anunciar los días feriados en los que no se impartía clase, poner en conocimiento del alumnado en donde se podían adquirir los libros y también donde venderlos, anunciar las Juntas y reuniones, entrega de papeletas de calificaciones, anunciar la hora de clase, limpiar el encerado, reparto de cédulas en las convocatorias del Claustro, actividad de control anotando si acudían a impartir la docencia los catedráticos y cuándo y por cuanto tiempo lo hacían, función de gran relevancia dado que por este motivo fueron cesados catedráticos y también se impidió su renovación, tras sus informes comunicados al Rector, informar sobre el fallecimiento de profesores y claustrales, asistir a las actividades de relevancia de la universidad como el claustro, toma de posesión de Cátedras, nombramiento de Bachilleres, Licenciados y accesos al grado de Doctor y todo aquello que el Rector, integrantes del Claustro o Catedráticos les ordenase. Han sido imprescindibles en el funcionamiento de la Universidad y en otras épocas era un oficio muy cotizado porque entre otras cosas su salario en algunos casos excedía con creces, sorprendentemente, al de los Catedráticos y resto de profesores, entre otras cosas porque a sus sueldos se añadían las denominadas «propinas», partidas económicas no arbitrarias sino reguladas y establecidas por norma.



a bedeles y los últimos más adaptados a los nuevos tiempos, pero en el fondo conservando las mismas competencias y funciones. En la Facultad, por lo menos la que yo he conocido, ha habido algunos que dejaron huella sobre todo en los Departamentos preclínicos como Gregorio, Joaquín, Jerónimo, Enrique en Anatomía, Julián en Histología, o Miguel en Fisiología, y que se mantienen en la memoria de muchos graduados. Alguno de ellos como Julián, nació en la propia Facultad de Medicina, lo que tenía a gala. Algunos hicieron fortuna, no como funcionarios de la Universidad, sino en negocios relacionados con ella, como Pedro Álvarez en la venta de los libros de texto de Medicina. Otros, estoy convencido, que pasaran al recuerdo de las generaciones con las que convivieron, a pesar de la discreta y peculiar masificación de integrantes en la Facultad soportada en los Departamentos. Uno de los cambios en este colectivo, ha sido la incorporación de la mujer en estos puestos de trabajo que en parte han dulcificado la imagen de los antiguos bedeles serios, uniformados y armados de generosos bigotes diferentes con los actuales, Ángel, Azucena, María Ángeles, Roberto o Iñigo, más adaptados a los nuevos tiempos. Lo que está claro es que se siguen manteniendo como una pieza relevante en la Facultad de Medicina. <<

Por mi parte he conocido bedeles uniformados de traje azul, otros con bata de ese mismo color, antiguos guardias civiles reciclados

Prof. Carlos VAQUERO  
*Director de los Archivos de la Facultad  
de Medicina de Valladolid*

# DOÑA GENARA CARTAGENA, LA SANGUIJUELERA (1883)

José Manuel López Gómez  
[Institución Fernán González, Burgos]

La sangría como método evacuatorio general es uno de los recursos terapéuticos de mayor tradición a lo largo de la historia de la medicina. Mesopotámicos, egipcios, griegos y romanos la conocieron y la utilizaron con abundancia y frecuencia frente a numerosas y variadas patologías. La literatura médica de la época antigua y medieval describe su técnica con detalle, y los mejores métodos de ejecutarla para evitar contratiempos y obtener buenos resultados.

Hasta finales del siglo XIX siguió prescribiéndose en numerosas ocasiones con la finalidad de curar o aliviar numerosas patologías, de tal modo que dio origen a una clase específica de profesionales sanitarios: los sangradores o flebotomianos, cuya función se reguló por diferentes pragmáticas desde principios del siglo XVI, quedando los que pretendían desempeñarla obligados a someterse en Madrid a un examen de reválida que confirmase su cualificación, antes de recibir el correspondiente título que les permitiese abrir tienda donde rapar barbas y realizar las sangrías prescritas por médicos o cirujanos latinos, pues la legislación unió el afeitado con la realización de flebotomías, dándoles la titulación conjunta de barbero-sangrador.

Estos barberos-sangradores estaban autorizados para realizar sangrías no solo mediante el uso de la lanceta, sino también mediante otras técnicas evacuatorias como las ventosas, las escarificaciones, los cauterios, y especialmente el uso de las sanguijuelas, a cuyo empleo vamos a dedicar los párrafos siguientes.

## 1. Las sanguijuelas

### a) Características físicas

La sanguijuela empleada para las sangrías es un gusano perteneciente al grupo de los anélidos o anillados, y dentro de él a la clase *hirudíneas*, y a la especie *hirudo medicinalis*, que

es la que se utiliza con fines terapéuticos. Son invertebradas y hermafroditas, poseen un cuerpo aplanado dorsoventral formado por 34 segmentos y dos ventosas, una anterior en cuyo centro se abre la boca y otra posterior. En la boca posee tres mandíbulas dentadas triangulares, con un total de 100 dientes, que al adherirse a la piel de un animal o una persona provocan una incisión trirradial, a través de la cual va chupando la sangre, que pasa a su aparato digestivo formado por 11 bolsas laterales que se extienden a lo largo de todo su cuerpo.

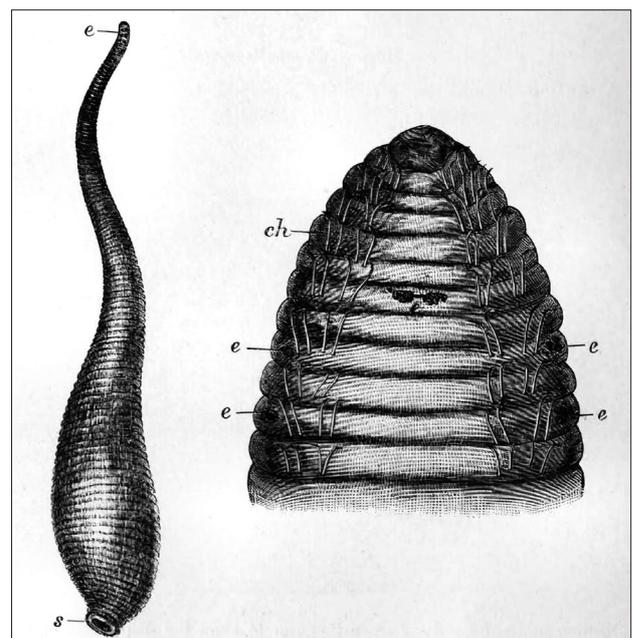


Fig. 1. Sanguijuela medicinal. Grabado del siglo XIX

La clave de la acción terapéutica de la sanguijuela medicinal radica en los diversos componentes existentes en su saliva, entre los que se encuentra un anticoagulante: la hirudina, descrita por Haycraft en 1884; un vasodilatador, un anestésico, un antimicrobiano y enzimas proteolíticas; su acción combinada favorece la desinflamación, la eliminación de bacterias, de tejidos necróticos y colecciones hemáticas.

Existen más de 600 especies de sanguijuelas repartidas por todos los continentes, la *hirudo*

*medicinalis* se encuentra en Europa, Asia y norte de África; su hábitat natural es el agua dulce. En el pasado era muy abundante en ríos, arroyos y charcas; pero el enorme consumo que de ellas se realizó en las décadas centrales del siglo XIX disminuyó su población que es hoy día mucho más reducida.

## b) Obtención y utilización

En diferentes textos medievales se indica que los mejores lugares para obtener las sanguijuelas medicinales eran los arroyos de agua clara con presencia de ranas; allí acudían los cazadores de sanguijuelas, que o bien a mano, o recogiendo las que se adherían a sus piernas desnudas, las juntaban para venderlas; llevándolas a las tiendas de los sangradores, y a las boticas, donde se guardaban en frascos grandes de cristal llenos de agua limpia, evitando su cierre hermético; donde acudían los que las necesitaban para su uso o el de sus familiares.

Se las mantenía un día en ayunas y se las aplicaba en la zona afectada, vigilando que prendiesen; entre 15 y 30 minutos se rellenaban de sangre, multiplicando su peso por diez, entonces se desprendían, se las recogía y se las quemaba; en general la aplicación de un número entre 4 y 6 era suficiente para obtener los resultados apetecidos<sup>1</sup>.

## 2. El suministro de sanguijuelas en el Burgos de finales del siglo XIX

En la sesión municipal del 17 de septiembre de 1883 el capitular y farmacéutico con oficina abierta en la ciudad de Burgos, Federico de la Llera, expuso que el Ayuntamiento debía arbitrar un procedimiento para suministrar de manera fluida sanguijuelas a los enfermos pobres que las precisaran por indicación de los médicos de la Beneficencia municipal<sup>2</sup>.

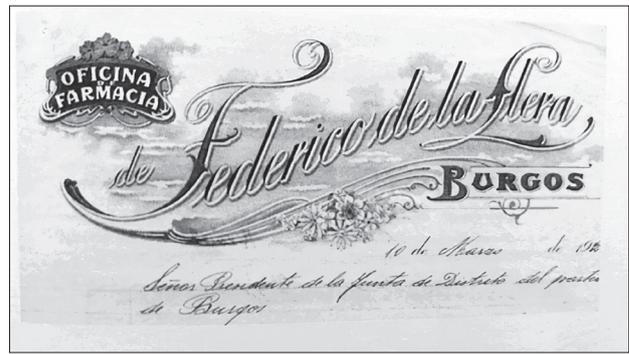


Fig. 2. Membrete de la Farmacia de Federico de la Llera

Los regidores acordaron que la Comisión de Salubridad integrada por el propio Federico de la Llera<sup>3</sup> y por el médico, y también concejal, Francisco de Regis Cisneros<sup>4</sup> informase al respecto. Un mes más tarde ésta elevó al Ayuntamiento sus conclusiones, estableciendo una serie de condiciones para la adjudicación del servicio:

*«Que se contrate este servicio anunciándole en los sitios de costumbre por término de ocho días, y admitiendo proposiciones bajo las siguientes cláusulas:*

*1ª. Será obligación del contratista entregar a cualquiera horas del día o de la noche las sanguijuelas que sean prescritas por los Médicos-Cirujanos propietarios, Tocólogos y Auxiliares de la Beneficencia Municipal, previas recetas firmadas por los mismos, que conservará en su poder, y que han de llevar los mismos requisitos que se exigen para la asistencia farmacéutica.*

*2ª. Ha de ser condición necesaria que las sanguijuelas sean de buena clase, y quedará obligado el contratista a recibir las que le sean devueltas por no prender, y reponerlas con otras.*

*3ª. Por cada docena de sanguijuelas el Ayuntamiento satisfará al contratista la cantidad que se acuerde, cuyo pago se verificará por*

<sup>1</sup> MANRIQUE SÁEZ, María Pilar; ORTEGA LARREA, Susana; YANGUAS JIMÉNEZ, Purificación, «La sanguijuela un gusano en la historia de la salud», *Index de Enfermería*, Vol. 17, n.º 4, Granada, oct-dic-2008.

<sup>2</sup> Todo lo referente a este procedimiento de suministro se encuentra recogido en el Archivo Municipal de Burgos (AMBu): sig. 6-197.

<sup>3</sup> Su farmacia en los n.º 33 y 34 de la Plaza Mayor fue una de las más conocidas y populares del Burgos de la Restauración. No solo desempeñó su profesión farmacéutica sino que desde sus primeros años profesionales participó en los inicios de la colegiación, formando parte de la Junta de Gobierno de la Asociación Médico-Farmacéutica a finales del siglo XIX, y de su sucesor el Colegio de Farmacéuticos. En 1902 fue uno de los integrantes del Congreso Agrícola y Minero celebrado en la capital del Arlanzón, también tuvo una vertiente política, ocupando concejalías en diversos periodos el primer cuarto del siglo XX (ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, Ana Isabel, *Historia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Burgos*, Burgos, 2003).

<sup>4</sup> Médico de la Beneficencia municipal en los últimos años del siglo XIX, unió a sus intereses clínicos los asociativos y políticos. Presidió la última etapa de la Asociación Médico-Farmacéutica de Burgos hasta su transformación en Colegio de Médicos y Farmacéuticos por separado en 1898. Ocupó el cargo de concejal de la ciudad burgalesa en diversas ocasiones y sintió una especial atracción por los estudios de aguas minero-medicinales (LÓPEZ GÓMEZ, José Manuel, «Creación, cese y refundación del Colegio de Médicos de Burgos (1892-1917)», *BIFG*, n.º 233, Burgos, 2006/2, pp. 261-279).

trimestres vencidos, presentando éste su cuenta detallada con el número e importe de las docenas suministradas, uniendo a ella, como comprobantes de la misma, las recetas expedidas por los facultativos.

4ª. El contrato se hará por un año, pasado el cual puede renovarse si así convinieran ambas partes, y de no convenir continuar con él, deben avisarse respectivamente con anticipación de un mes, cuyo aviso ha de ser por escrito.

Si la Corporación no estimara preciso, dada la poca importancia del asunto, anunciar la contrata en la forma propuesta, puede autorizar a la Comisión para que bajo las condiciones anteriormente indicadas, gestione y trate con las personas que se dedican a la venta de sanguijuelas en la Capital, sobre el precio de las mismas, dando cuenta a V.E. del resultado de sus gestiones.

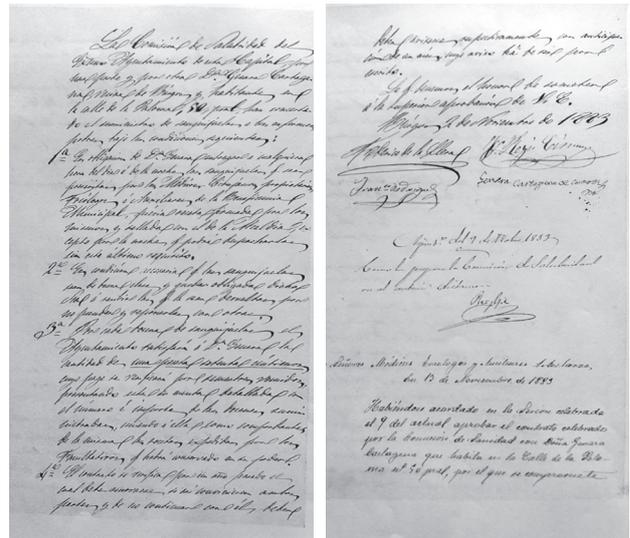
Con el deseo natural de que este servicio empiece inmediatamente en beneficio de los pobres, y mientras se consigna en el presupuesto del próximo año la cantidad necesaria para ello, puede satisfacerse entre tanto en la forma que considere conveniente la Alcaldía.

V. E. sin embargo resolverá como siempre lo que estimé más conveniente.

Burgos, 21 de Octubre de 1883»

El pleno municipal se mostró conforme con lo expuesto por Federico de la Llera, Francisco de Regis Cisneros y Francisco Rodríguez, los tres integrantes de la Comisión de Salubridad, autorizándoles a firmar el correspondiente contrato de suministro de sanguijuelas, lo que hicieron el 2 de noviembre, previo análisis de los candidatos disponibles, con doña Genara Cartagena, viuda, natural y residente en Burgos, en el n.º 50 de la calle de la Paloma, principal, que se comprometió a surtir de sanguijuelas al precio de una peseta setenta céntimos la docena, bajo las cuatro condiciones que acabamos de exponer.

Este contrato fue aprobado en el Ayuntamiento del 9 de noviembre siguiente, siendo comunicado de inmediato por el secretario municipal<sup>5</sup> a la propia doña Genara Cartagena, al doctor Baldomero Martínez de Velasco,



Figs. 3 y 4. Contrato de doña Genara Cartagena con el Ayuntamiento de Burgos para el suministro de sanguijuelas medicinales (AMBU, sig. 6-197)

Subdelegado de Medicina del distrito, y a todos los médicos propietarios y auxiliares de la Beneficencia municipal<sup>6</sup>, para que una vez sabido pudieran ponerlo en ejecución de manera inmediata para provecho de todos los enfermos carentes de recursos bajo su cargo:

«Habiéndose acordado en la Sesión celebrada el 9 del actual aprobar el contrato celebrado por la Comisión de Sanidad con Doña Genara Cartagena que habita en la calle de la Paloma n.º 50 principal, por el que se compromete dicha señora a facilitar las sanguijuelas que se puedan necesitar, cumpla el deber de participar a V. para que con las formalidades que se vienen suministrando los demás medicamentos se empleen en la extracción de estas, y para que por su autorizado conducto llegue a conocimiento de los enfermos pobres del Distrito de su cargo».

Desconocemos si con anterioridad se había tratado de regular la provisión de sanguijuelas con destino a los enfermos pobres de los cuatro distritos sanitarios en que por entonces se dividía la ciudad de Burgos, si así fue no se ha conservado documentación indicativa; sí podemos afirmar que en los años sucesivos se firmaron otros contratos de un tenor semejante entre el Ayuntamiento burgalés y diferentes particulares. «

<sup>5</sup> Sr. Riu y Gili.

<sup>6</sup> En aquel año 1883 configuraban la plantilla facultativa de la Beneficencia municipal burgalesa: a) Médicos y cirujanos propietarios: Baldomero Martínez de Velasco, Hilario Antón, Julián Santamaría, Sebastián Sancho, Daniel Martín de la Carrera, Severiano Zubizarreta, Hilario Martín; b) Tocólogos: Ramiro Ávila Pezuela, Mariano Izquierdo; c) Auxiliares: Perfecto Ruiz López, Gregorio de la Iglesia, Victoriano Andrio, Antonio Pujó, Gerardo Martínez, José Oviedo de la Hera.

# EVOCACIONES A LA VACUNACIÓN. JAIME FERRÁN Y CLÚA (1852-1929)

Fernando Gilsanz Rodríguez\*, Emilia Guasch Arévalo\*\*

[\* Departamento de Cirugía. Facultad de Medicina. Universidad Autónoma de Madrid.

\*\* Hospital Universitario La Paz/Cantoblanco/Carlos III. Madrid.]

**E**s evidente que durante los dos últimos años de pandemia por el COVID-19 la trascendencia de las vacunas y las campañas de vacunación han alcanzado una difusión muy importante. El objetivo de esta publicación es recordar la contribución a la ciencia de un insigne científico español, **Jaime Ferrán y Clúa**.

**Jaime Ferrán y Clúa** nació en Corbera de Ebro, provincia de Tarragona, el 2 de Febrero de 1852. Su progenitor estaba en aquel entonces en Corbera, donde tenía merecida fama como profesional médico estudioso, ejerciendo la Medicina honradamente y dotado de gran celo y laboriosidad.

En sus primeros estudios, el pequeño **Ferrán** ya se distinguió por poseer una inteligencia despierta y buen aprovechamiento. Las primeras letras las cursó en el Colegio de San Luis de Tortosa, y los estudios de Bachillerato en el Instituto General y Técnico de Tarragona.



*Jaime Ferrán y Clúa*



Figura 1. *Lápida de Jaime Ferrán y Clúa en la fuente mural de Madrid*

**Jaime Ferrán y Clúa** cursó la carrera de Medicina en Barcelona, licenciándose el 8 de Diciembre de 1873, a los 21 años, y simultaneando sus estudios de Medicina con la carrera de Ciencias Físico-Naturales. Después, de ejercer un breve tiempo como titular de Plá del Panadés y de especializarse en Oftalmología, decidió dedicarse a la Bacteriología, siguiendo a **Louis Pasteur** (1822-1895) y **Robert Koch** (1843-1910). Sus lecturas de las Notas que **Pasteur** publicaba en las «*Comptes Rendus*» de la Academia de Ciencias de París y la aplicación del microscopio que empleaba en sus investigaciones histológicas, le llevaron a apasionarse por una ciencia todavía naciente, la microbiología (Figura 1).

En el año 1882, después de dedicarse a la investigación experimental bacteriológica, empieza a preparar vacunas, logrando las primeras en España contra diferentes epizootias, como el rouget y el carbunco o bacera. En el año 1884, estando atacada Marsella por el cólera morbo asiático, el municipio de Barcelona, tomó el acuerdo de enviar una comisión de médicos a estudiar aquella enfermedad, la plaza de bacteriólogo de dicha comisión se encargó a **Ferrán**. En Marsella estudió el bacilo del cólera morbo asiático. Terminada su misión

en Marsella, ejerció en Tortosa instalando un laboratorio donde preparó su famosa vacuna, que después de aplicársela él y su familia, se la inyectó a más de 50000 personas en Valencia, Alcira, Liria, Alcalá de Gisbert, Villanueva de Castellón y otras poblaciones con resultados muy satisfactorios. Ferrán tuvo la genialidad de aprovechar los cultivos puros debidamente atenuados, para elaborar la primera vacuna anticolérica, base de un nuevo camino a emprender en la prevención de las infecciones en general. Como ocurre frecuentemente con los grandes descubridores, fue objeto de campañas tendenciosas movidas por la envidia y la incomprensión. Pasados los años, se demostró que la vacunación anticolérica ideada por Ferrán era una realidad científica.

En 1887, trabajó en una vacuna antitífica. En 1890 investigó en la inmunización contra el veneno diftérico, y en un método supra intensivo contra la rabia, y posteriormente realizó estudios sobre el tétanos, la peste bubónica y la tuberculosis.

Su publicación, «*Memoria sobre el parasitismo bacteriano*», fue premiada por la Academia de Medicina de Madrid y se le designó Académico Correspondiente. También fue miembro de las Academias de París, Londres, Berlín, Roma, Viena, Buenos Aires y de otras corporaciones científicas europeas y americanas.

Entre sus numerosos artículos documentados, señalamos los siguientes: «*La panspermia*»; «*Etiología del paludismo*», «*Profilaxis del cólera*», basada en la doctrina de los gérmenes y sus diastasis; «*La acción patogénica del bacilo vírgula*»; «*La vacuna química contra el cólera morbo-asiático*»; «*Fundamentos racionales del método pasteuriano contra la rabia*»; «*La vacunación contra el veneno diftérico*»; «*Aptitudes saprofitas del bacilo de la tuberculosis*»; «*La peste bubónica*»; «*La teoría evolucionista de las mutaciones bruscas*»; «*La tuberculosis, su etiología, su profilaxis y su terapéutica*».

Sus ideas sobre la que llamaba «*gran higiene*», fundamentada en la prevención específica de las infecciones, sirvió para revolucionar la bacteriología.

El reconocimiento internacional definitivo lo obtuvo Ferrán cuando en 1907 la Academia de Ciencias de París le concedió el «*Premio Bréant*». Pierre Paul Emile Roux (1853-1933), Director del Instituto Pasteur, con motivo de dicha concesión redactó el siguiente informe:

«*Ferrán es el primero que ha demostrado la acción colérica del vibrión colérico de Koch en los animales y que estos pueden ser inmunizados... Este descubrimiento ha constituido el punto de partida de numerosos trabajos acerca del vibrión colérico, que han enriquecido la ciencia con hechos de altísima importancia. Pertenece igualmente a Ferrán la iniciativa de la inmunización preventiva del hombre contra el cólera, por medio de la inyección subcutánea de cultivos apropiados*». Paul Ehrlich (1854-1915) Premio Nobel de Medicina en 1908 reconoció la valía de los trabajos de Ferrán; «*Considero principalmente al Dr. Ferrán como el científico que ha conseguido en primer lugar la inmunización activa del hombre por bacterias de una forma admirable y con un objetivo determinado*».

Ferrán, dotado de un gran espíritu de observación y de finas dotes artísticas, dedicó su tiempo de ocio a la pintura y a la fotografía y en ésta hizo pronto aportaciones técnicas muy interesantes, como el folleto «*La Instantaneidad en Fotografía*», que publicó con su gran amigo y colaborador el químico Inocencio Paulí en 1879. El carácter novedoso de este trabajo fue tan grande, que la firma Kodak utilizó el libro de Ferrán y Paulí para demostrar en un pleito con la casa alemana Young, que la patente de la casa Young carecía de validez al hallarse descrita en «*La Instantaneidad en Fotografía*». La casa Kodak recompensó a Ferrán con una cámara para hacer fotos. Junto a Santiago Ramón y Cajal (1852-1934), fue un pionero en la microfotografía. También cultivó con bastante éxito la electrotecnia e ideó un ensayo de comunicación telefónica, con la original teoría del micro teléfono.

Ferrán era un hombre de infinita modestia que murió sin poseer una sola condecoración o título, se le llamaba el «*Cartujo de la Sagrera*» aludiendo a la paz silente y benedictina en que dejaba transcurrir sus horas y al vivir en este barrio de Barcelona. En una visita que le hizo don Alfonso XII (1857-1885) le ofreció un título nobiliario análogo al que tenían los Profesores Amalio Gimeno (1852-1936), Julián Calleja (1837-1913) y anteriormente el Conde de San Diego, Don Eugenio Gutiérrez y González Cueto (1851-1914). También se habló de concederle el Collar de Carlos III o una condecoración análoga, pero el rogó que no lo hiciesen, pues quería vivir como había vivido: sólo para la ciencia y por la ciencia, sencilla

y humildemente; lo más alejado posible de las vanidades humanas.

Hubo un intento de dar el Premio Nobel a Ferrán, en 1919, según informes fidedignos. El Profesor **Jean Cantacuzéne** (1863-1934), Director de los Servicios Sanitarios de los ejércitos serbios y rumanos en la gran guerra, había publicado entonces una extensa memoria en los Anales del Instituto Pasteur, en los que hacía constar que durante la guerra del catorce en el frente oriental, y cuando los ejércitos de ambas partes beligerantes estaban en el fragor de la lucha, en la región de los Balcanes, turcos, rusos, serbios y rumanos caían a cientos por el cólera morbo. Hubo un momento en que el Estado Mayor de cada uno de los ejércitos experimentó una sensación de terrible pánico. Rápidamente se reunieron las comisiones de Sanidad y como solución única acordaron vacunar irremisiblemente a todos los individuos: soldados y paisanos. Sin discusión alguna se decidió utilizar la vacuna de Ferrán para salvar la situación.

**Eugenio D'Ors** (1881-1954) describió a Ferrán: *«En un consultorio privado, este ilustre hombre de ciencia, vacunaba a una clientela de payeses, mordidos por los perros, y empleando los productos de su trabajo en la horaciana*

*apacibilidad de unos amores de los cuales particularmente gustaba... Pertenecía a este linaje de españoles, paradójicos para los cuales el tiempo no cuenta, y la esperanza es la fiducia de la propia causa. Tipos de un estoicismo así, de una sustantividad personal semejante no abundan».*

Ferrán falleció el día 22 de Noviembre de 1929.

## ORNATO URBANO DEDICADO A JAIME FERRÁN

A continuación vamos a describir los monumentos en honor a Ferrán ubicados en España.

Un monumento a **Jaime Ferrán** se encuentra ubicado en Madrid en la calle de la Princesa, acceso a la plaza Cristino Martos, cerca de la Plaza de España. En Octubre de 1949, se proyecta la construcción de una doble escalinata que diera acceso desde la calle de la Princesa a la plaza de Cristino Martos, para subsanar el desnivel del terreno. Ese mismo año se convocó un concurso de proyectos entre escultores y arquitectos. Fue premiado el presentado por **Federico Coullaut-Valera** (escultor), **Pérez Minués** (proyecto), **Herrero Palacios** y **J. Manuel Bringas** (arquitectos) (Figura 2).



Figura 2. Fuente mural a Jaime Ferrán y Clúa. Madrid

El 15 de Mayo de 1950, se inauguró la fuente-escalera por el Alcalde, Conde de Santa Marta de Babío. En diciembre de 1951, el Ayuntamiento de Madrid decide rendir un homenaje al Dr. Ferrán con motivo del primer centenario de su nacimiento, dedicarle esta fuente y emplazar un busto del doctor Ferrán y Clúa así como una lápida conmemorativa. Lápida que fue descubierta el 13 de Febrero de 1952. El busto no se esculpió. Figura 1.

El monumento se trata de una escalinata de piedra de Colmenar de doble acceso, tipo imperial, que se encuentra rematada en un hastial con frontón triangular en cuyo centro aparece un escudo y a su espalda figura la lápida conmemorativa dedicada al doctor Ferrán y que lleva la siguiente inscripción: «*Al sabio bacteriólogo Dr. Ferrán que tantas vidas salvó con sus descubrimientos científicos. El Ayuntamiento de Madrid.1952*». A ambos lados, aparecen dos pináculos, florones y dos grandes vestales en caliza blanca que añaden un cierto aire rococó; todo ello se alza sobre un muro curvo. La parte baja de la escalera está decorada con una fuente con delfines fantásticos, arrojando agua a la concha y que recuerda la nostalgia por el barroco. Las dos figuras femeninas alegóricas aluden a la Hospitalidad y Generosidad de los madrileños. La Hospitalidad situada a la izquierda del frontón, ha sido representada de pie, apoyando el peso del cuerpo sobre la pierna izquierda, que deja retrasada respecto de la derecha; la mano derecha sostiene una copa, símbolo de la hospitalidad, mientras que la otra la lleva a la altura de la cintura. Viste la escultura de la Hospitalidad una larga túnica de gruesos pliegues. La Generosidad o Riqueza, ubicada a la derecha del mencionado frontón, aparece también de pie, avanzando la pierna izquierda mientras apoya el peso del cuerpo sobre la derecha. Dobla su brazo derecho para llevar su mano al pecho en actitud de recogerse la túnica, mientras la izquierda cae a lo largo del cuerpo ligeramente flexionado, sujetando una cornucopia, símbolo de la abundancia. Viste amplia y pesada túnica. Ambas vestales están representadas en su juventud, con los cabellos largos y las cabezas vueltas hacia el lado izquierdo, la Hospitalidad y, al derecho, la Riqueza.

Desde el punto de vista estético, según Gajate García, es un conjunto monumental sin especiales aportaciones temáticas y técnicas. Las figuras femeninas, por su carácter simbólico, están esculpidas con afectada belleza externa, idealizadas y con claros recuerdos clasicistas, aunque con talla superficial, esquemática, a grandes planos y dejando la superficie con toda tosquedad. Peca de desproporciones anatómicas; grosor de las piernas y brazos respecto a la cabeza de la Riqueza, o el movimiento antinatural del brazo izquierdo de la Hospitalidad.

En Barcelona, existe otro Monumento dedicado a **Jaime Ferrán i Clúa**, consistente en un relleno en bronce sobre una estela. Está ubicado cerca del Paseo Maragall. La cara del Doctor Ferrán está esculpida en piedra. Al lado, una representación alegórica de la muerte con una guadaña, sobre un caballo. Es obra del escultor **Joseph Cañas y Cañas** (1905-2001). Está situado en el Paseo de Maragall, calles Acacias y Garcilaso. El promotor del monumento dedicado al Doctor Ferrán fue la «*Asociación de Amigos del Paseo Maragall*», se erigió en 1972. (Figura 3).

En Tarragona, en los Jardines del Campo de Marte, junto a las murallas ibero-romanas, podemos contemplar otro monumento dedicado al Dr. Ferrán. La «*Mutua de Accidentes de Trabajo*» promovió el homenaje con motivo de conmemorar el quincuagésimo aniversario de constitución de la Mutua. El acto estuvo presidido por: el Consejo de Administración de la Mutua, el poeta y canónigo Don Miguel Melendres Rué, el Vicario Episcopal, el Secretario



Figura 3. Monumento a Jaime Ferrán y Clúa. Barcelona



Figura 4. Lápida al Dr. Ferrán. Valencia



Figura 5. Dr. Ferrán. Poble Vell- Corbera d'Ebre

General del Gobierno Civil, el Gobernador Militar, el Alcalde, y otras autoridades. Además, estaba la familia del Dr. Ferrán, representada por su hijo Don Santiago. El monumento está realizado en mármol blanco de Carrara por el escultor tarraconense **Luis María Saumells y Panadés**, que representa a una pareja con un recién nacido, a tamaño natural, pétrea exaltación de la vida por la que luchó heroicamente el Dr. Ferrán, cuya efigie aparece en un medallón sobre bloque de piedra, con la siguiente inscripción original del poeta **Mossén Melendres**: «A Jaume Ferrán Clua amb art i marbre Tarragona voldria immortalitzar l'agraïment al geni que tan duresi nobles batalles guanyá a la mort invencible». Se inauguró en 1972. Los materiales empleados fueron: piedra, mármol y bronce. En una piedra en el suelo: «MUTUA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO DE TARRAGONA A LA CIUDAD Y PROVINCIA CON MOTIVO DEL 50 ANIVERSARIO DE SU FUNDACIÓN. DICIEMBRE 1972». En la parte posterior del bloque con el medallón «A JAUME FERRAN Y CLÚA 1852-1929 CON ARTE Y MARMOL, TARRAGONA QUI-SIERA INMORTALIZAR EL AGRADECIMIENTO AL GENIO QUE TAN DURAS Y NOBLES BATALLAS GANARA LA MUERTE INVENCIBLE». El monumento está constituido por tres piezas. La principal, un bloque de mármol blanco de donde surgen las figuras de un hombre y una mujer desnudos que sostienen en el aire un pequeño. A las cuatro caras del bloque que sostiene el grupo, se perfilan pares de manos en diferentes posiciones. Las

otras dos piezas secundarias son un monolito de piedra con un medallón de bronce con el rostro del Dr. Ferrán y la inscripción detrás y la otra una piedra más baja con la inscripción reseñada anteriormente.

En su pueblo natal, Corbera de Ebro y en Valencia, existen lápidas dedicadas a **Jaime Ferrán i Clúa**. En la Biblioteca y Museo Histórico-Médico de la Facultad de Medicina de Valencia



Figura 6. Monumento a Jaime Ferrán y Clúa en Tarragona

hay un busto de **Jaime Ferrán Clúa**, obra como todas las de este museo de **L. Gilabert**. En la Real Academia de Medicina de Barcelona podemos contemplar otra representación del bacteriólogo. Existe otro busto del Doctor Ferrán, en una colección particular, realizada en 1929 por el escultor **Joseph Llimona i Bruguera**. (Figuras 4-6).

## BIOGRAFÍAS DE LOS ESCULTORES

**Federico Coullaut-Valera** (1912-1989) cultivador de una figuración tradicional. Destacó en la producción religiosa y escultura monumental. Se formó con su padre el escultor **Lorenzo Coullaut Valera**. Completó el Monumento a Cervantes de Madrid. En Valladolid esculpió el Monumento a Fray Bartolomé de Olmedo en Olmedo.

**Joseph Llimona i Bruguera** (1864-1934) Barcelonés, discípulo de **Rosendo Nobas** (1841-1891) y **Venancio Vallmitjana** (1830-1919). Realizó en Roma la estatua de Ramón Berenguer III de la Vía Layetana. Obras suyas son: los Monumentos al *Doctor Robert*, y a *San Jorge*.

El escultor **Joseph Cañas i Cañas** (1905-2001) nació en Banyeres del Penedés en 1905. Su formación fue autodidacta como escultor, dibujante y pintor. Sus primeras obras fueron de tipo tradicional «*Reposo*», posteriormente recibe cierta influencia de **Manolo Hugué** (1872-1945) (*Dinamitero*, *Vasco*, *Retrato de Zuluaga*) y con el modernismo (*Desnudos femeninos*), así como del mundo precolombino. En 1931, realizó su primera exposición en Barcelona. Fue Becado por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña en 1935 para ampliar estudios en París y Londres.

Sus obras más conocidas de tipo mediterráneo son: el «*Monumento a la Sardana*» en el Parque de Montjuic; «*Als Castellars*» en Villafranca; «*Quatre de Vuif*» en Vendrell (Tarragona), «*Carmen Amaya*». En 1947

emigró a Méjico para estudiar grupos étnicos. En 1986, recibió la Cruz de San Jorge del Gobierno de la Generalidad. En 1987 fue declarado Hijo Ilustre de Banyeres. Falleció en el año 2001. «

## Bibliografía

1. José Álvarez Sierra. Biografía del Dr. Ferrán. Editora Nacional. Madrid. 1944.
2. José Álvarez Sierra. Diccionario de Autoridades Médicas. Editora Nacional. Madrid.1963.
3. José Álvarez Sierra. Los que pudieron ser Premios Nobel y no lo fueron. Profesión Médica. 14 de Abril. 1968.
4. María José Báguena Cervellera. La Microbiología. En: Las Ciencias Médicas Básicas en la Valencia del siglo XIX. JM. López Piñero, MJ Báguena, JI Fresquet, JL Barona, ML López Terrada, J. Pardo, V. Salavert. Edicions Alfons El Magnánim. Valencia 1988.
5. Eugenio D'Ors. Españoles de mi tiempo. Mi «salón de los III». Tres de cuatro soles. Prodhufi. S.A. Madrid. 1989.
6. Javier Fernández Delgado, Mercedes Miguel Pasamontes, María Jesús Vega González. La Memoria Impuesta. Estudio y Catálogo de los Monumentos Conmemorativos de Madrid (1930-1980). Madrid. 1982.
7. Manuel García Martín. Estatuaría Pública de Barcelona. Catalana de Gas y Electricidad S.A. Barcelona. 1985.
8. José María Gajate García JM. La obra escultórica de Lorenzo y Federico Coullaut-Valera en Madrid. Safel Editores. Madrid.1997.
9. José María López Piñero. Historia de la Medicina Española. Oficina de Publicaciones. Ajuntament de Valencia. 2009.
10. José Manuel Torres. La aportación del Dr. J. Ferrán a la Fotografía. 2n Congreso de Fotografía Científica. Barcelona. 1987.
11. Valentín Matilla. Ferrán Clúa. En Homenaje al Médico Español. Madrid. 1981.
12. Valentín Matilla. Jaime Ferrán y su obra. Instituto de España. Madrid.1977.
13. Monumento al Dr. Ferrán y Clúa en el Campo de Marte. <https://web.tarragona.cat>

# EL COLEGIO MAYOR SANTA CRUZ. SUS COLEGIALES, Y LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Prof. Carlos Vaquero

[Catedrático de Cirugía. Facultad de Medicina. Universidad de Valladolid]

**E**l Colegio Mayor Santa Cruz es una institución emblemática ligada a la Universidad de Valladolid, que fue fundado por el Cardenal Pedro González de Mendoza, en tiempos del Reinado de los Reyes Católicos mediante una Bula del Papa Sixto IV, en fecha 29 de mayo de 1479, para la formación de estudiantes sin recursos, recibiendo alojamiento en un régimen conventual. En 1483 el representante del Cardenal González de Mendoza, Juan de Fonseca firmó con el Concejo de Valladolid, las Capitulaciones que soportaban privilegios para el Colegio. Estos graduados podrían servir posteriormente a las cuatro instituciones más importantes en aquellos tiempos, como eran la Corona, la Iglesia, la Justicia y la Universidad. El Colegio empezó a funcionar el 24 de febrero de 1486. Sus Directores fueron Juan de Marquina, antiguo Rector del Colegio San Bartolomé de Salamanca; Diego de Muros, Secretario del Cardenal González de Mendoza y Juan de Fonseca, el ya comentado representante ante el Concejo y la Universidad de Valladolid.

Posteriormente el Cardenal Pedro González de Mendoza, el 21 de noviembre de 1483 firmó la carta fundacional y adquirió terrenos y viviendas para el alojamiento provisional entre las calles antiguamente denominadas de San Esteban y San Juan, para comenzar la construcción del Colegio Mayor en unos terrenos cercanos, construyendo un edificio majestuoso, sede en el futuro del Colegio, lo que se hizo entre los años 1486 y 1492.

El funcionamiento del Colegio se realizó de acuerdo a unas

Constituciones reflejadas en 93 artículos y aprobadas en el año 1494 aunque posteriormente se emitieron unos Estatutos elaborados por los propios colegiales, cambiando algunos aspectos fundamentales de los objetivos fundacionales.

Para acceder al colegio, se hacía en forma de becas de las 27 plazas ofertadas inicialmente, y se requería el grado de bachiller, una edad mínima 21 años, situación de celibato y no disponer de recursos, entre otras condiciones; y eran seleccionados por los propios colegiales. El soporte económico inicialmente se mantuvo en unas rentas dotadas por su fundador el Cardenal González de Mendoza, que posteriormente se fueron incrementando y manteniendo por donaciones y mandas testamentarias realizadas por antiguos colegiales. También para el mantenimiento del Colegio, se dispuso de rentas fijas procedentes de



*Palacio de Santa Cruz, primer edificio de estilo renacentista en España. Fachada Principal*

los beneficios de los arzobispados de Sevilla y Toledo y los obispados de Sigüenza, León y Ciudad Rodrigo. Inicialmente los Colegiales de Santa Cruz accedían a formar parte de este selecto grupo, teóricamente los que tenían un origen humilde, pero pronto se cambió en contra de los estatutos, por los que procedían de estratos sociales altos y sobre todo con recursos económicos importantes, constituyendo una elite de poder.

En la Universidad de Valladolid en la práctica, había dos tipos de alumnos, los colegiales del Palacio de Santa Cruz y el resto. El traje en el Colegio de Santa Cruz lo constituían se componía de manto, beca y bonete. El manto una especie de sotana sin mangas y de paño oscuro o negro. La beca era una franja de paño rojo con la cruz representativa del colegio, que se cruzaba encima del pecho, y se echaba una banda sobre el hombro derecho y la otra sobre el izquierdo y el bonete, negro alto y cuadrado. El resto de colegiales, denominados manteístas, se incluían a los del Colegio de San Ambrosio de los jesuitas y los del Colegio de San Gregorio de los dominicos. El nombre de los segundos se derivó al vestir estos con sotana y manteo, obligados por una Real disposición casi siempre incumplida por la prepotencia de los colegiales y que se dictó por lo estrafulario que en algunas ocasiones llegó a ser la indumentaria de los estudiantes. Sin embargo, a pesar de ser clérigos todos los colegiales, acostumbraban a salir de noche sin el

traje colegial, llevando capa y redecilla como las que entonces usaban los seglares, especialmente los de la clase popular.

El Colegio para su gobierno, gestión y administración nombraba a un Rector y tres Consiliarios elegidos cada año entre los colegiales reunidos en asamblea o Capilla. Además en el Colegio existían otros cargos como el de Preceptor para instruir a los nuevos colegiales, el portero para velar por el acceso y abandono del colegio, el estacionario encargado de la biblioteca, los colegiales capellanes, el procurador económico o el preceptor con competencias en la economía del Colegio cuyo dinero se guardaba en el arca, cerrado con cuatro llaves que disponían solo de ella el Rector y los Consiliarios o el despensero que tenía competencias sobre la alimentación y aprovisionamiento en el Colegio.

Los estudios los realizaban en la Universidad, pero accedían a una formación suplementaria de apoyo, donde se disponía de una biblioteca y se realizaban actividades docentes que incrementaban su nivel formativo. El colegial vivía en el Colegio con habitación individual, participaba de las comidas con el resto de los colegiales donde la Misa era una actividad cotidiana y más teniendo en cuenta, el perfil eclesiástico que quiso marcar el fundador del Colegio.

Los colegiales rápidamente, empezaron a formar una elite selecta que mantenía presión en todos los estamentos universitarios, ejerciendo sus privilegios no exenta su actitud y comportamiento de conflictividad y evidentemente del rechazo de otros foros universitarios. De esta elite universitaria salían después de graduarse los cargos de responsabilidad universitarios y también los que accedían a ser Catedráticos sobre todo al conservar posteriormente como excolegiales su gran corporativismo.

Muestra del poder y prepotencia de los colegiales, se manifiesta en el año 1660 con motivo del acto de bienvenida y besamanos a su Majestad el



*Hospedería del Colegio Mayor Santa Cruz*

Rey que visitó a Valladolid, cuando se originó un conflicto al colocarse los colegiales delante de los representantes de la Universidad, Claustro y Rector creando un conflicto, lo que hizo que se convocara un claustro extraordinario este año, el 23 de junio, que provocó se nombrara una Comisión para enviar a la Corte una delegación para poner en conocimiento del Rey el rechazo del incidente, aunque no se materializó la propuesta al llegar finalmente a un acuerdo con los colegiales. Años más tarde, el Claustro en 1665 trata el tema para regular la posición y lugar a ocupar, que deberían tener los colegiales ante la visita a Felipe IV llegando a un acuerdo para que los colegiales entraran primero.

Otro hecho que demuestra su poder, es el envío al propio Rey en el año 1690 de una providencia para remitirla al Rector y Claustro, para la provisión Real de una Cátedra, a un colegial del Colegio de Santa Cruz, concretamente de D. Pedro de Medrano.

En 1701 los colegiales deciden no acudir a las honras fúnebres del Rey Carlos II, por lo que se acuerda en el Claustro no volverles a invitar cuando corresponda la organización al claustro universitario.

Muchos eran los privilegios que tenían los colegiales y entre ellos estaba la forma de hacer la matrícula, que tenían la opción de realizarla de manera conjunta a través del Colegio. En realidad, se cometían irregularidades de todo tipo al formalizar la matrícula, que en ocasiones no era materializada. En muchas ocasiones, se realizaba en cualquier momento del Curso o después de terminado este y concluidos los exámenes e incluso años después de finalizados los estudios. Esta situación daba lugar a un estado de corrupción con la verificación si el alumno había seguido o no los estudios y había realizado las pruebas evaluativas que a veces solo eran constatadas de acuerdo al testimonio de dos alumnos que tomaba declaración el Secretario, o con la firma de algún catedrático que lo avalaba. La prepotencia de los colegiales no solo se manifestaba a nivel del

resto del alumnado, sino también sobre otros estamentos universitarios como Catedráticos, integrantes del Claustro y hasta el Rector.

Con la implantación de una nueva ordenación que regulaba estudios universitarios, de 3 de agosto de 1771, reinando Carlos III, esta situación cambió y se corrigió a la vez que se disminuyó el poder de los colegiales.

El 12 de abril de 1777 Carlos III emite una Real Resolución cambiando el funcionamiento de los Colegios Mayores de Salamanca, Alcalá y Valladolid, regulando aspectos como la matriculación, formar parte de los órganos de gobierno y muy especialmente que no ostenten funciones o cargos que no correspondan a su situación de colegiales, es decir de alumnos. La cédula para su cumplimiento fue leída en el Claustro de la Universidad de Valladolid en fecha 12 de junio de 1777.



*La Cruz potenczada,  
emblema del Colegio*

El Colegio y sus colegiales tuvieron su mayor esplendor y poder a lo largo de los Siglos XV, XVI, XVII y principios del XVIII donde representaron una elite y cuyos miembros acapararon cargos y puestos de poder en la Corona, a nivel eclesiástico y en el Universidad vallisoletana, lo que condicionó la alta demanda para integrarse al mismo, al tener una serie de privilegios por lo que algunos becarios ingresaban por influencias familiares tanto de integrantes del poder o de antiguos colegiales que por el hecho de tutorizar o apadrinar a colegiales sus descendientes tenían el privilegio de poder ingresar más fácilmente en la institución. En otras ocasiones eran imposiciones territoriales para personas procedentes de determinadas zonas bajo la protección de instituciones como las eclesiásticas e incluso se constituyeron auténticas sagas o dinastías que acaparaban los puestos disponibles.

Con el tiempo muchas de las condiciones de aceptación como colegial se fueron relajando o eliminando, empezando por la de no disponer de recursos o la obligatoriedad de permanecer vinculado al Colegio por ocho años.



*Patio del Colegio, hoy Palacio*

El Colegio ha otorgado honores y distintivos que van desde la insignia, becas, Orla de finalistas, premios como el Juan Marquina y Diego de Muros, los Víctor verde o rojo, la Cruz del Mérito Colegial o la Gran Cruz del Colegio, en reconocimiento a las diferentes aportaciones en el mismo.

Con la llegada de los Borbones, este tipo de instituciones colegiales perdieron relevancia y ya en los reinados de Carlos III y Carlos IV se redujo su actividad e incluso en 1793 ya no se concedían becas de estudio, hasta que en 1798 estas instituciones colegiales pasaron a formar parte de la corona con sus recursos. Con Fernando VII se reabrió el Colegio Mayor Santa Cruz el 22 de diciembre de 1816 pero en los años 30 del siglo XIX se clausuró definitivamente.

El Edificio ha servido como Sede del Palacio Arzobispal, Museo de Bellas Artes y arqueológico y actualmente es la sede del Rectorado de la Universidad vallisoletana.

Sin embargo, después de la Guerra civil, a principios de la década de los años cuarenta, se refunda el Colegio por iniciativa del Rector

Cayetano Mergelina y Gratiniano Nieto, pero centrando sus dependencias a nivel del edificio de la hospedería situado en la parte posterior del edificio principal.

En 1981 se crea la parte femenina del Colegio, respetando el espacio del Palacio de Santa Cruz para la masculina y adscribiendo el edificio de la antigua Escuela de Enfermería a la femenina. <<

### Bibliografía

HUARTE Y ECHENIQUE, *Los Colegios de Castilla y León en los tiempos del Cardenal Mendoza*. Toledo, 1929.

PENDÁS GARCÍA, I., «Los Colegiales Mayores de Santa Cruz (1660-1785)». *Investigaciones históricas: época moderna y contemporánea*. Universidad de Valladolid. 1983, 4: 123-158.

PUYOL, J., «El Colegio de Santa Cruz y los Colegios Mayores». *Tipografía de Archivos*. Olózaga. Madrid, 1929.

SOBALER SECO, M. A., *Los Colegiales Mayores de Santa Cruz (1484-1670): una élite de poder*. Junta de Castilla y León. Salamanca, 1987.

# LA SALUD Y LA ENFERMEDAD EN LA CORRESPONDENCIA DE VALENTÍN ALONSO-VILLALOBOS RODRÍGUEZ-TUDANCA DESDE 1897 HASTA SU MUERTE EN 1902

Luis Fernández Salazar

[Profesor Titular de Aparato Digestivo. Departamento de Medicina, Dermatología y Toxicología. UVA]

**V**alentín Alonso-Villalobos Rodríguez-Tudanca (1831-1902) nació, vivió y murió en Aguilar de Campóo<sup>1</sup> (Palencia) donde desarrolló una importante actividad comercial. Entre 1897 y 1902, dictó la mayoría de las 285 primeras cartas comerciales del copiadore de cartas en el que se basa este trabajo<sup>2</sup>. A su muerte, es su hijo Valentín, el mayor de los dos hijos que tuvo con Atanasia Polanco Díaz de Labandero, quien firma el resto de las cartas del copiadore. Me referiré a Valentín padre y a Valentín hijo como VP y VH respectivamente<sup>3</sup>.

Estas cartas se dirigen a decenas de personas, y tratan asuntos relativos a deudas, rentas, herencias, pleitos, y diferentes negocios como el cultivo de cebada y de trigo, el ganado, la venta de madera de los sotos o la extracción de piedra de canteras. Además, en ellas hay alguna referencia a la maquinaria y desarrollo industrial del momento. Reflejan costumbres y

aspectos sociales, y se nombra en ellas a personas, profesiones y lugares de la villa de Aguilar, sus alrededores y otros pueblos y ciudades. Encontramos, además, anécdotas interesantes, e incluso graciosas. Y tienen interés, también, los aspectos formales de las cartas como la



*Valentín Alonso-Villalobos Rodríguez-Tudanca apoyado en la silla con su hermano mayor José María.*

<sup>1</sup> La población de Aguilar de Campóo cuando terminaba el siglo XIX era de 1363 habitantes. Anuario del Comercio. Ed. Bailly Bailliere e Hijos. Madrid. 1899.

<sup>2</sup> A lo largo del siglo XIX se fijaron diferentes normas contables en los Códigos de Comercio para facilitar a los comerciantes la llevanza de la contabilidad, reducir incertidumbre, evitar quiebras, el fraude y depurar responsabilidades. Entre las normas estaba la obligación de todo comerciante de llevar un libro Copiadore donde se trasladasen bien de forma manual o con una prensa, de manera fiel y exacta todas las cartas y telegramas comerciales que se enviasen. BERNAL LLORÉNS, M., *Revista Española e Financiación y contabilidad*, vol. XXIX (103). Enero-marzo 2000, pp. 173-201. El copiadore de cartas en el que se basa este trabajo pertenece a la familia Salazar Alonso-Villalobos.

<sup>3</sup> VP tuvo con su primera mujer, Atanasia Polanco, dos hijos: Valentín y Juan Alonso Villalobos Polanco. Tuvo después una hija, Belén, tras enviudar y casarse con Ana, hermana pequeña de Atanasia.

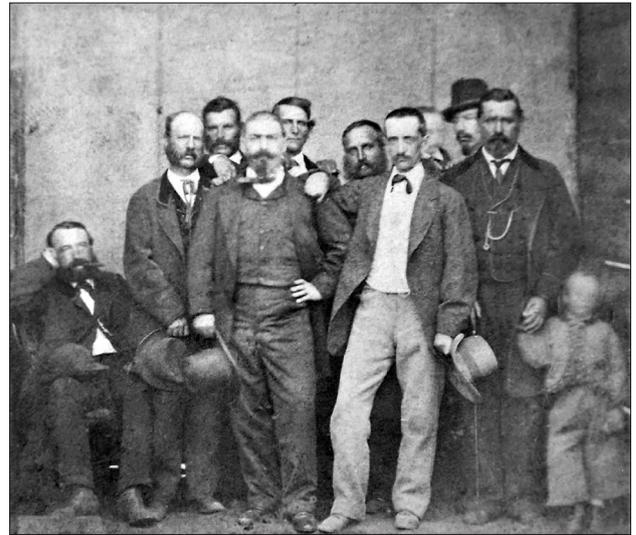
caligrafía, la ortografía<sup>4</sup> y el uso de expresiones propias de la escritura epistolar y los términos comerciales de finales del siglo XIX.

Cuando las cartas se dirigen a un familiar o una persona con la que hay un vínculo afectivo, VP o VH muestran interés por la salud del destinatario y la de su familia, o se informa de cómo se encuentra la suya. Estas referencias reflejan la importancia que, como ahora, la salud y la enfermedad tenían en la vida cotidiana y familiar, y las circunstancias sanitarias en las que se desarrollaba el día a día en Aguilar y en el medio rural del norte de Palencia, cuando terminaba el siglo XIX y comenzaba el siglo XX.

### Alusiones a la asistencia médica

Algunas cartas muestran aspectos referentes a la asistencia sanitaria del momento. Ocho de ellas están relacionadas con el Hospital de la Santísima Trinidad de Aguilar del que VP era uno de los patronos. Este hospital de beneficencia fue fundado en el siglo XV por el arcipreste de Fresno, Francisco de Soto<sup>5</sup>. Estaba a cargo del concejo de la villa, y era regentado por la cofradía que le daba nombre. En él se daba cobijo y alimento a pobres sin recursos y a peregrinos, y fue el más importante de la comarca a lo largo del siglo XVIII<sup>6</sup>.

La primera de las cartas en la que se alude al hospital la firma José María Alonso-Villalobos Rodríguez-Tudanca, en nombre de su hermano. El resto las firma VP junto al resto de los patronos del hospital, o en su representación. Estos eran: D. Ildefonso Ruiz de Lobera, D. Martín Sánchez Aguado, notario, y D. Valentín Alonso Villalobos, propietario. El administrador era D. Álvaro Pérez Llanos, comerciante. Las 4 primeras cartas van dirigidas a D. Isidro Plaza, D. Fernando Laso de la Vega y D. Salustio Azcona en Burgos, las 3 posteriores a D. Tomás Lezcano y D. José Ángel Rico,



Valentín Alonso-Villalobos Rodríguez-Tudanca de pie, en primer plano en el centro con chaleco claro

de Valladolid, contratando el servicio de estos dos últimos como abogado y procurador. El motivo de las cartas es lograr el cobro de los intereses de tres láminas del hospital pendientes desde 1875 y apelar a una sentencia, considerada injusta, del juzgado de Cervera de Pisuerga. La 8.<sup>a</sup> carta del 11 de febrero de 1901, se dirige a D. Rafael Peña vecino de Palencia y también trata del cobro de intereses de las láminas del hospital<sup>7</sup>.

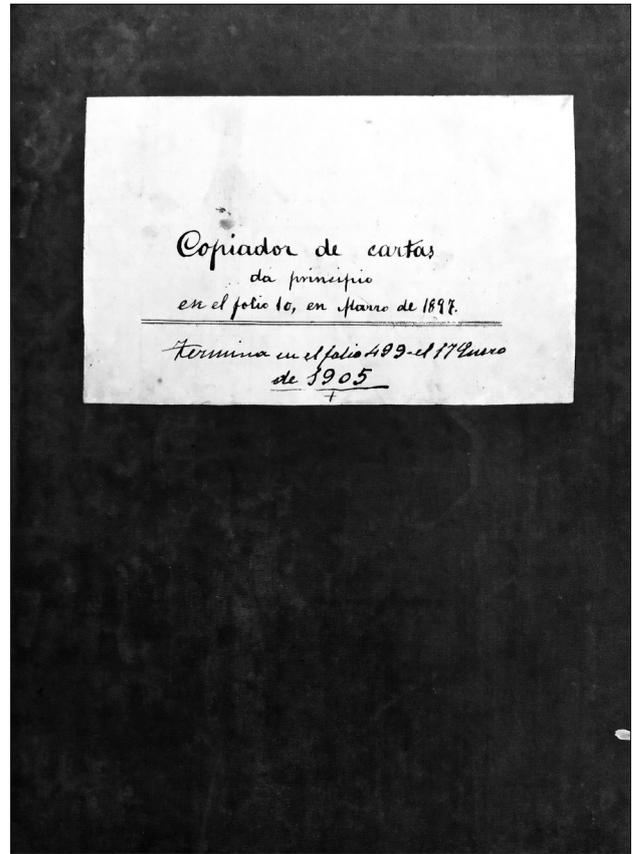
El 4 de marzo de 1898, VP termina la carta dirigida a su sobrino Juan Antonio informándole de la enfermedad de un niño cercano a la familia, quizá hijo de otro sobrino: *Seguimos ocupados con el disgusto que nos produce la situación del niño de Jesús que cuanto mas larga mas comprometida se hace y sus padres, como es natural, estan acoquinados é inconsolables: esperan que venga mañana un médico*. Estas palabras hacen pensar, inevitablemente, en la alta mortalidad infantil que hasta bien entrado el siglo XX no comenzó a declinar de forma

<sup>4</sup> En la reproducción de los fragmentos de las cartas, he mantenido las peculiaridades, variedad y algunas probables incorrecciones ortográficas. Llama la atención el uso de las tildes en las preposiciones y las frecuentes abreviaturas ya muy utilizadas entonces.

<sup>5</sup> CORADA ALONSO, A., *Iglesia, conflicto y patronazgos. La colegiata de Aguilar de Campoo en la Edad Moderna (1541-1852)*. Ed. Universidad de Salamanca. 2020, p. 39.

<sup>6</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, M. A. *La sanidad en la montaña palentina a mediados del siglo XVII*. Colección de Historia Montaña Palentina, núm. 8. Aruz ediciones. 2014, p. 186.

<sup>7</sup> GARDE GARDE, J. M. «La beneficencia rural en Navarra (siglos XIX-XX): El santo hospital de la villa de Mélida. Sancho el Sabio, 26,» 2007, 51-94. *Estudios vascos*. En este trabajo se da una detallada información sobre el hospital de beneficencia de Mélida y su gestión, probablemente semejante a la del hospital de Aguilar. Las «láminas intransferibles» eran unos pagarés o bonos con los que se pagó a los propietarios de los bienes que habían sido desamortizados a propuesta de Mendizábal y Madoz. Estas láminas debían devengar un interés del 3% anual. Cada lámina tenía su número identificativo y capital nominal en reales de vellón. El estado no cumplió su compromiso de pago, lo que llevará a los administradores de los hospitales y de otras instituciones desamortizadas a demandar al estado, con gestiones a través de terceros que obtendrían beneficios por comisiones.



Primer tomo del Copiador de cartas que incluye las cartas comerciales escritas entre marzo de 1897 y enero de 1905 y la prensa presumiblemente empleada.

significativa en nuestro país<sup>8</sup>, y en la precaria situación en la que se encontraba la asistencia sanitaria en el medio rural a finales del siglo XIX. La terapéutica médica era muy limitada pero además, la escasez de médicos y las dificultades que estos tenían para trasladarse de un pueblo a otro a caballo; en mula; o a pie, por caminos en malas condiciones y con muy mal tiempo en determinadas zonas, dificultaba aún más la asistencia. Las condiciones laborales de los médicos titulares en el medio rural eran, por estos y otros motivos, muy deficientes<sup>9</sup>. Con el 1<sup>er</sup> Congreso de Médicos Titulares en 1891 en Madrid y la Asamblea de Médicos

Titulares de 1917 se defendieron los intereses de los médicos titulares y se avanzó en la regulación de sus condiciones laborales y deberes<sup>10</sup>.

Hay una referencia curiosa a D. Domiciano Matanzas, vecino y, según el Anuario de Comercio<sup>11</sup>, único médico de Aguilar, en una carta que dirige VP a D. Victorino Bustillo, de Piña, el 18 de diciembre de 1898: *Estimado Victorino; haga el favor de facturar todo lo antes posible á D. Domiciano Matanzas á esta villa una pipa pequeña ó una tercerola de vino como de unos 18 á 20 cántaros mandandome á mi el talón. No se descuide*<sup>12</sup>. No era infrecuente en el medio rural pagar al médico en especie en vez de con dinero. En este caso, y dada la

<sup>8</sup> Todavía en 1920 casi el 37% de la mortalidad en España correspondía a menores de 5 años. «España. Estudio geográfico, político, histórico, científico, literario, artístico y monumental». Ed. Calpe Barcelona. 1925. Otros fragmentos de cartas posteriores a la muerte de VP, no recogidos en este trabajo muestran la frecuencia con la que morían los niños y el dolor de los familiares.

<sup>9</sup> Su ejercicio entraba además en conflicto con intereses de alcaldes y personas influyentes, sus medios podían ser insuficientes y la retribución escasa. ZAFRA ANTA, M. Á., et al. *La medicina rural a principios del siglo XX. A propósito de Martínez Saldise (1855-1937), socio de honor de la Sociedad de Pediatría de Madrid en 1927*. Atención Primaria, 2016; 48 (1): 54-62.

<sup>10</sup> RIERA, J., «El médico de familia: De ayer a hoy». *An Real Acad Med Cir Vall* 2017; 54: 15-23.

<sup>11</sup> Ver Ref. 1. Respecto al apellido, quizá poco apropiado para un médico, puede leerse en «Los trabajos del infatigable creador Pío Cid», novela publicada curiosamente en 1898, la opinión al respecto del propio Pío Cid en el capítulo dedicado al tercero de sus trabajos.

<sup>12</sup> Pipa: *El tonel ó candiota que sirve para trasportar ó guardar el vino ú otros licores*. Tercerola: *Una especie de barril de mediana cabida*. Diccionario de la Lengua Castellana por La Academia Española. 9.<sup>a</sup> edición Madrid. 1843. Todavía en la década de los 40 del siglo pasado se podía ver lavar las pipas en la plaza del Campillo en nuestra ciudad.

fecha, intuyo que se trata de un obsequio como agradecimiento.

También es interesante la alusión relativa a la Hidrología y los balnearios que fueron tan populares a lo largo del siglo XIX y principios del XX en clases sociales que podían permitírselo<sup>13</sup>. Vemos en la carta que VP dirige a D. Fermín de Prellezo y Bedoya, en Lomeña, un, suponemos caluroso, agosto de 1898: *Muy Sr. mío; tengo á la vista su apble y como tengo necesidad de pasar á la Hermida en el mismo coche en qué va esta puede V. si le es posible pasar á la Fonda de dicho Establecimiento dónde podemos hablar cuanto guste sobre el asunto que V. me propone sirbiendole de gobierno que yo me detendré en los baños cuatro ó cinco días.*

### Interés por el estado de salud de los destinatarios

En las cartas vemos muestras de interés por la salud de los destinatarios y sus familias como formas de cortesía y de cariño. VH finaliza la carta fechada el 27 de marzo de 1897, dirigida a Don Hermenegildo Varona, residente en Burgos, así: *Celebraré que V. y D.<sup>a</sup> Romana esten aliviados de sus achaques y con recuerdos de mis padres y hermanos sabe es su afectísimo amigo.* Tres meses después comienza así otra carta: *Amigo Varona; ante todo me alegraré que V. y D.<sup>a</sup> Romana sigan mejorando y muy pronto esten completamente bien.* El que Varona y su mujer estuviesen enfermos y recuperándose a la vez sugiere que ambos sufrieron un accidente, o padeciesen una enfermedad los dos a la vez, como podría ser una intoxicación o una enfermedad infecciosa, que entonces predominaban, y cuya importancia radicaba más en las condiciones de salubridad de las ciudades y municipios españoles y el nivel de vida, que las limitaciones de la atención sanitaria y la terapéutica médica<sup>14</sup>.

<sup>13</sup> La falta de tratamientos eficaces favoreció el desarrollo de corrientes como la Hidrología que gozó de prestigio a lo largo del siglo XIX. Se construyeron numerosos balnearios y se creó el cuerpo de médicos de baños. GRANJEL, L. S., *La medicina española contemporánea. Historia General de la Medicina Española V*. Ed. Universidad de Salamanca. 1986, p. 212.

<sup>14</sup> Una legislación de la salud pública y unas condiciones de salubridad en los municipios (abastecimiento de agua potable y evacuación de las residuales) y de vida (alimentación, vestido y vivienda) menos avanzadas supusieron, en España, un retraso en el descenso en la mortalidad por un peor control de enfermedades infecciosas como la viruela, el sarampión, la escarlatina, difteria, tosferina, diarreas, tífus

Los achaques de Don Hermenegildo debieron persistir de una u otra forma pues dos años después, VP le dirige estas palabras: *Estimado Varona; ya sabe que siempre le he distinguido y por esta razón siento sea la causa de tener que dejar de ocuparse de mis asuntos en esa la falta de salud...*

El 23 de mayo de 1900 VP le dice a Paco, que puede ser su primo: *Hoy abro á la vez tus cariñosas del 14 y 22 que me enteran de vuestra buena salud: con la primera viene una letra del banco que ninguna prisa corria...*

El 4 octubre de 1900 se despide así en la carta que escribe a D. Francisco Olea, en Burgos: *Deseo q la tía M.<sup>a</sup> y la niña, lo mismo q su madre se pongan enteramente bien y dándolas mis recuerdos es de V. aft<sup>mo</sup> am<sup>o</sup>.* Igual que antes, tres enfermos de diferentes edades en una misma familia hacen pensar en una enfermedad infectocontagiosa.

Unos días después escribe a D. Manuel Gutiérrez vecino de Valladolid, con quien está pendiente de cerrar un negocio de venta de madera: *Muy Sr mío y amigo; contesto á su att<sup>a</sup> 26 del cort<sup>e</sup> lamentando que la causa de su silencio haya sido el estar malo y Dios quiera que pronto se encuentre completamente restablecido.*

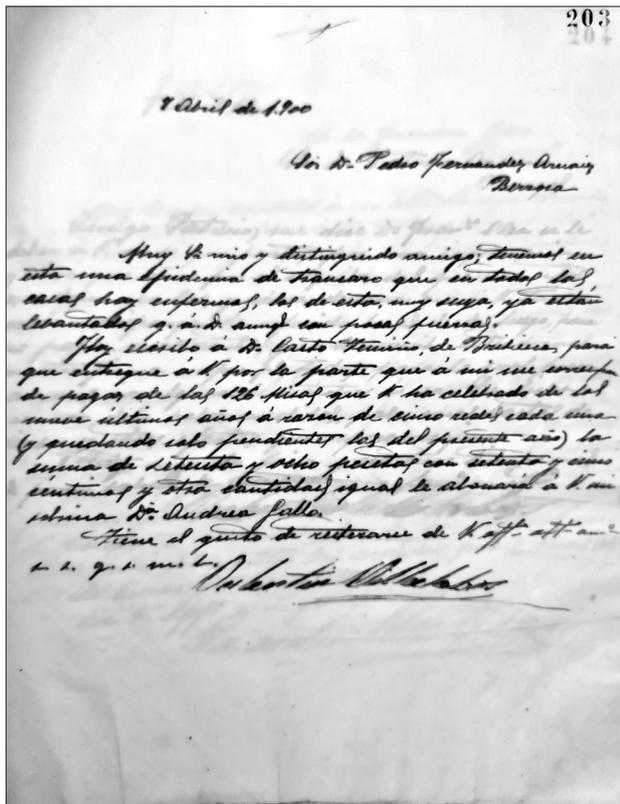
### Preocupación por la salud de familiares

Hay referencias al estado de salud, fallecimiento y muerte de algunos familiares. El 16 de junio de 1897 VP le dice a D. Ramón Rodríguez de Tudanca, que sin duda es un pariente de su madre y que vive en Medina de Pomar: *Quedamos enterados de cuántos pormenores abraza (se refiere a la carta recibida) y Dios quiera que muy pronto se restablezca por completo su salud.*

A D. Miguel Santisteban, de Limpias, VP informa el 25 de mayo de 1898 del fallecimiento de su hermano José María: *Muy Sr mío habiendo estado una larga temporada en Burgos con motivo de la muerte de mi único hermano (q.e.p.d) me parece estar en descubierto con V...*

Sabemos del nacimiento del hijo de uno de los sobrinos de VP cuando, el 14 de abril de 1899,

y tuberculosis, frente a otros países europeos. RODRÍGUEZ OCAÑA, E., «La salud pública en España en el contexto europeo, 1890-1925». *Rev San Hig Púb* 1994: 68: 11-27 y NADAL, J., *La población española (Siglos XVI a XX)*, Editorial Ariel SA. 3.<sup>a</sup> ed. Barcelona, 1988, pp. 157-158



Carta 203 del copiator de cartas firmada por VP en la que se alude a la epidemia de trancazo en Aguilar de Campoo y al pago pendiente de 126 misas.

escribe: *Querido Juan Ant<sup>o</sup>; por tu tío Luís sabemos que Angeles ha librado quedando bien la madre é hija hazla presente nuestra enhorabuena recibiendo a la vez todos vosotros.*

El 10 de junio siguiente es probablemente Petra Polanco, cuñada de VP, la que ha enfermado y así informa VP a otro de sus cuñados: *Querido Antonio; diversos motivos me obligan á dirigirme á ti. No sé si sabes que hace tiempo se encuentra en Bilbao nuestra hermana Petra y Ramón nos dice se ha puesto mal por lo que han ido Jesús y Josefina allá; segun nos dicen por correo de hoy se encuentra aliviada pero no nos tranquiliza del todo esta noticia y pedimos por telégrafo detalles.*

El 2 de diciembre de 1900 escribe a su cuñado Luis Polanco<sup>15</sup>: *Querido Luis; Por la tuya dirigida a Valentin y Anita, sabemos te encuentras mejor y con el buen proposito de venir estas navidades si las cosas te se arreglan, Dios quiera sea asi.*

<sup>15</sup> Luis Polanco y Díaz de Labandero (1836-1903), fue periodista, director de *El Norte de Castilla*, de *El Imparcial* y *El liberal*, en Madrid. Diputado a Cortes por Cervera de Pisuerga de 1881 a 1887 y después gobernador civil de Barcelona y de Toledo. BERZAL DE LA ROSA, E., Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/49269/luis-polanco-y-diaz-labandero>

El 1 de abril de 1902, VP dice: *Querido Paco; despues de acusaros recibo de la vuestra en que dais el pésame á Anita, que agradecemos mucho tiene esta por pral obgeto mandarte nota de las rentas cobradas aquí... Muy probablemente el pésame es por la muerte de Petra Polanco, que habría muerto con 82 años.*

#### Noticias de la salud en casa de don Valentín

El 11 de febrero de 1899, VP informa a Don Ezequiel Robles del buen estado de salud en la familia y de que ha tenido una nieta, y que ha nacido sana: *... aquí g.á D. tenemos salud toda la fam<sup>a</sup> inclusa la nieta qué por parte de Juan nos ha venido. Juan, segundo hijo de VP tendría una numerosa descendencia, pero esta niña fallecería en 1908.*

Cuatro días después, sin embargo, cuenta sobre la parturienta: *Querido Pedro; tenemos una verdadera satisfaccion al saber el buen estado de Dionisia, aqui María ha estado bastante mal de los pechos que la han tenido que sajar y aun cuando tiene las heridas habiertas y aun no puede dar á mamar á la niña está lebandada y esperando que terminen de supurar.*

El 28 de junio de 1899, es VH quien precisa atención y comienza así una carta sobre la compra venta de carbón: *Querido Juan Antonio; no creas q tenia olvidado tu encargo del carbon pero me he llevado una temporada muy molestado de las muelas y con flemones habiendome extraido una y esto me ha retrasado de ir á Barruelo.*

En los hechos narrados en estas tres últimas cartas pudo intervenir el médico de la villa, Don Domiciano Matanzas, pero también pudo ser una comadrona quien asistiese el parto de María Solórzano (mujer de Juan Alonso-Villalobos), o un cirujano quien le sajase los pechos. Una nodriza, sin duda, tuvo que amamantar a la niña<sup>16</sup>. Y la muela, pudo extraérsela a VH un cirujano barbero. Desde 1875 dejaron de ser los practicantes quienes por ley podían extraer las muelas y lo serían los cirujanos dentistas. En Aguilar, como en tantos pueblos, probablemente sacaba muelas el que sabía o mejor lo

<sup>16</sup> Diferentes tratados del siglo XVIII ya recomendaban una lactancia materna preferible a la mercenaria y a la artificial. GRANJEL, L., *La medicina española del siglo XVIII. Historia General de la Medicina Española IV*. Ed. Universidad de Salamanca. 1979, p. 189.

hacía, aunque en el Anuario del Comercio no constan dentistas en Aguilar pero sí en Reinosa<sup>17</sup>. En 1901 se implantaron los estudios de Odontología en la Facultad de Medicina de Madrid<sup>18</sup>.

Me parecen muy interesantes los fragmentos siguientes. En el primero, VP, al finalizar su carta dirigida a su cuñado Luis Polanco el 24 de febrero de 1900, informa: *Hoy tengo un fuerte dolor de cabeza y únicamente por contestar á la tuya cual te mereces te dedica esta,...* Poco más de un mes después escribe a D. Pedro Fernández Arnáiz, cura de Berzosa, y hace referencia a una epidemia: *Muy Sr mío y distinguido amigo; tenemos en esta una epidemia de trancazo que en todas las casas hay enfermos, los de esta, muy suya, ya están levantados g.á.D. aunq con pocas fuerzas.* Es curioso que el motivo de la carta sea encargar el pago de 126 misas celebradas a lo largo de nueve años a cinco reales una. Me parece que VP era previsor y en esos momentos con tanto enfermo alrededor, convendría tener las deudas saldadas en asuntos trascendentes. A los 13 días es VH quien informa a D. Francisco de Mendieta: *Todos bien g.á.D. y los enfermos reponiéndose del trancazo.*

Los españoles del siglo XIX sabían lo que eran las epidemias. El cólera había diezmando la población española a lo largo de la vida de VP desde la década de los 30 hasta 1885 cuando tuvo lugar la última epidemia<sup>19</sup>. Benito Pérez Galdós, en un conocido artículo periodístico a propósito de los efectos de la pandemia de gripe de 1889 en Madrid, utilizó el término «trancazo» y «dengue» como sinónimos de gripe<sup>20</sup>.

### El deterioro físico de D. Valentín

Se percibe también el deterioro en la salud del propio VP en algunas frases, que en realidad cobran peso solo cuando sabemos de su fallecimiento cercano.

El 6 de noviembre de 1899, VP comienza así la carta que dirige a su sobrina Andrea Gallo: *Querida Andrea; por la tuya del 12 tengo la satisfaccion de saber seguís bien, aquí g. á D. tambien disfrutamos este beneficio aun cuando*



Valentín Alonso-Villalobos Polanco con traje de tuno.

*las noches desde las 3 en adelante las paso molestad y con desvelo y por el dia, aunque cansado, estoy bien; no quiero hacer medicinas porq creo ha de ser efectos del reuma.* La terapéutica médica del siglo XIX estaba muy limitada y apenas había evolucionado. Probablemente VP, con casi setenta años, intuía su ineficacia. Encamamiento, reposo, dieta y una actitud expectante era lo habitual, y se empleaban menos los purgantes, sangrías, eméticos o sanguijuelas<sup>21</sup>.

En carta dirigida a Luis Polanco el 24 de febrero de 1900, VP lamenta enormes pérdidas y destrozos por la crecida del Pisuegra tan próximo a su casa, y se queja también de su pérdida de vista: *...aun cuando he procurado*

<sup>17</sup> Ver Ref 1

<sup>18</sup> Sanz, J. De Reyes y Dentistas. Ed Renacimiento. Sevilla. 2020. P 121, 177, 187

<sup>19</sup> NADAL, J., *La población española (Siglos XVI a XX)*, Editorial Ariel SA. 3ª ed. Barcelona, 1988, pp. 144-150.

<sup>20</sup> <https://ferna.eu/2014/02/la-gripe-en-madrid-de-benito-perez-galdos/?lang=es>

<sup>21</sup> ZAFRA ANTA, M. Á., et al. *La medicina rural a principios del siglo XX. A propósito de Martínez Saldise (1855-1937), socio de honor de la Sociedad de Pediatría de Madrid en 1927.* Atención Primaria, 2016; 48 (1): 54-62.

*enterarme ni mis ojos ni el rio me han permitido formar otro juicio...* Esto también es evidente en el deterioro progresivo de su firma y rúbrica en las cartas.

El 23 de mayo de 1900 VP todavía convalece del trancazo que había aparecido tres meses antes: *Querido Paco; g. á. D. me vá dejando el trancazo pues aunq me he resistido todo lo posible y no he hecho cama mas que hasta mediodia me ha tenido fastidiado hace tres semanas.*

En junio de 1900, VP (previsor, ya lo vimos) parece tener prisa en dejar arreglados determinados asuntos y negocios, y así le dice al secretario del marqués de Portago<sup>22</sup>: *Muy Sr mio y distinguido amigo; empiezo rogándole me dispense lo molesto que puede serle pero me es imprescindible tener al día orillados mis asuntos...* Poco más de seis meses después hace clara referencia a un estado de salud delicado en

<sup>22</sup> La familia paterna del primer marqués de Portago, Juan Gómez de Terán y Delgado (1686-1754), procedía de Aguilar de Campóo. ESCOBEDO, R. Real Academia de la Historia.  
<https://dbe.rah.es/biografias/64261/juan-gomez-de-teran-y-delgado>.

la carta que dirige a D. Ángel Ortiz, de Piña, el 15 de febrero de 1901. *Muy Sr mio y de mi mayor consideracion; me permito molestar á V. haciendole presente que teniendo colocados á mis hijos y mi saluz quebrantada, no puedo atender á las fincas que en esa tengo lo mismo que en Amusco y Amayuelas...*

VH informa de la muerte de su padre a D. Francisco Álvarez de Quevedo (Madrid) el 20 de septiembre de 1902: *Muy Sr mio; no se si sabra V. el fallecimiento de mi buen padre q.e.p.d. ocurrido el dia 13 de Junio ultimo...* y le explica las dificultades que últimamente tenía en atender sus negocios: *unido a la dificultad tan grande q tenia para escribir y la facilidad con q le repetían los vaidos ocupándose de papeles y cuentas...* Y será él, Valentín Alonso-Villalobos Polanco, también nacido en Aguilar de Campóo, y licenciado en derecho civil y canónico por la Universidad de Valladolid, quien dicte y firme las numerosas cartas que siguieron siendo copiadas durante unos cuantos años más. Fallecerá en su pueblo natal en agosto de 1929, por una presunta fiebre tifoidea contraída en Valladolid. ◀◀

# LA DIGITALIZACIÓN COMO HERRAMIENTA DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA DE LOS ANTECEDENTES DE LA DIPLOMATURA Y GRADO EN LOGOPEDIA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

Marta Ruiz Mambrilla\*, José M. Fidel Fernández Gómez\*\*, Juan Dueñas Ruiz\*\*\*

[\* Coordinadora del Grado en Logopedia, Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid.

\*\* Decano de la Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid.

\*\*\* Doble Grado de Ingeniería Informática y Matemáticas, Universidad de Valladolid.

Correspondencia: [martamaria.ruiz@uva.es](mailto:martamaria.ruiz@uva.es)

## INTRODUCCIÓN

El Real Decreto 1419/1991, de 30 de agosto, «por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Logopedia y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél»<sup>1</sup>, abrió en España la posibilidad de crear Diplomaturas en Logopedia en la Universidad española. Las primeras universidades que instauran esas titulaciones, como recuerda el entonces Decano, Prof. Dr. D. Juan José Mateos Otero, fueron la Facultad de Medicina de Valladolid y la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid en el curso 1992-1993<sup>2</sup>. Le sigue la Universidad Pontificia de Salamanca (curso 1993-1994) y tras ella Oviedo, A Coruña y Ramón Llull entre otras<sup>3</sup>. Desde aquel momento ha venido manifestándose una tendencia de crecimiento progresivo implantándose la Logopedia en universidades públicas y privadas, hasta llegar a las veinte que en la actualidad hay en España, ya sea en formato de Grado o doble Grado, tras la puesta en marcha del Plan Bolonia (2010).

El acierto del Prof. Dr. D. Enrique Barbosa Ayucar (†), anterior Decano y fundamentalmente de D. Juan José Mateos Otero y D. Santiago Rodríguez García (†) de incluir la Logopedia en la Facultad de Medicina fue clarividente, pues diez años después, la Ley 44/2003, de 21

de noviembre, «de ordenación de las profesiones sanitarias», sitúa a los logopedas entre los profesionales sanitarios capacitados legalmente para prestar asistencia sanitaria, situándoles al lado de los enfermeros, fisioterapeutas, podólogos, terapeutas ocupacionales, ópticos-optometristas y dietistas-nutricionistas<sup>4</sup>. En dicha Ley se les faculta para ejercer las actividades de «prevención, evaluación y recuperación de los trastornos de la audición, la fonación y del lenguaje, mediante técnicas terapéuticas propias de su disciplina».

En este original se ha utilizado tecnología computacional en la búsqueda de información, que convierte la imagen de documentos en códigos numéricos, para ser tratados con software de captura y las técnicas de *big-data*<sup>5,6</sup>. Así como las tradicionales búsquedas bibliográficas e incluso entrevistas personales, con algunos de los intervinientes en la historia previa a la creación de la Diplomatura de Logopedia o sus allegados.

Nuestro artículo pretende, única y exclusivamente, aportar luz sobre antecedentes históricos anteriores a la implantación de la docencia y estudios oficiales de la Diplomatura y Grado en Logopedia en nuestra Facultad de Medicina de Valladolid, es decir antes del curso 1992-1993. Los 25 años siguientes (hasta el 2017-2018) han sido magníficamente reflejados por García Atares y cols. (2019) en un brillante libro y no son objeto de esta revisión<sup>7</sup>.

## ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL GRADO EN LOGOPEDIA EN LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

### Antecedentes en Madrid y Barcelona

Uno de los primeros artículos sobre la Foniatría y la Logopedia en España lo escribe Rosalia Prado (1957)<sup>8</sup>. En él define que la *«Foniatría es una ciencia relativamente reciente, sobre la voz y la capacidad de hablar. Está relacionada con la audiología, la pedagogía de la palabra y de la elocución, el arte del canto y el problema musical, y la instrucción del sordomudo. Pero sus aportaciones más novedosas se deben a la Filología, la Electroacústica, la Otorrinolaringología, la Neurología, la Psiquiatría, la Pediatría, la Estomatología y a los desarrollos técnicos en torno al registro de la voz. Por su parte Logopedia significa enseñanza de la palabra. La diferencia principal entre ambos términos es que la Foniatría se centra en lo médico-terapéutico, mientras que la Logopedia es la enseñanza de la palabra o del manejo de la voz»*. Más adelante en su artículo apostillaba *«Foniatría es todo lo que la medicina (iatría, arte de curar) ha hecho por el arte de hablar»* y la *«Logopedia significa enseñanza de la palabra»*. Curiosamente en el año 2000 desaparece definitivamente, por razones complejas de explicar en este artículo, la formación no MIR de médicos foniatras con la extinción de la Escuela de Especialización Profesional y el Título Propio de Médico Foniatra en la Universidad de Salamanca y son sustituidos en sus funciones, por decisión del Ministerio de Sanidad, por los médicos especialistas en Otorrinolaringología, Rehabilitación y/o los Diplomados/Graduados en Logopedia. Actualmente los médicos foniatras están jubilados o cercanos a la jubilación, los Servicios de Foniatría hospitalaria han desaparecido, por no ser una especialidad oficial y a la vez los logopedas se están incorporando a los Servicios de Otorrinolaringología y Rehabilitación de los hospitales o ejercen en consultas privadas.

El primer Curso de Logopedia y Foniatría del que tenemos noticia, organizado por el Dr. Miguel Ortiz, se clausuró el 1 de junio de 1958 en Madrid. En él se *«presentó a los diplomados un enfermo de Valladolid»* que padecía, según las crónicas de la época *«una falsa mutación de la voz, debido a que desde los 14 a los 18 años no tuvo ayuda logopédica»*. Un poco

más adelante, el 12 de mayo de 1959, el catedrático de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Madrid, organiza unos cursos monográficos de Foniatría y Logopedia que están destinados a maestros y reeducadores de la voz y de la palabra. Estos cursos estaban dirigidos por el Catedrático de la asignatura de esta Facultad de Medicina, Prof. D. Guillermo Núñez Pérez, con la asistencia del profesor adjunto doctor Núñez Quesada y la colaboración de la, antes citada profesora Rosario Prado, Jefe del Departamento foniatrico.

Indiscutiblemente uno de los grandes impulsores de la docencia de la Logopedia fue, también en la década los cincuenta, el Otorrinolaringólogo Dr. Jordi Perelló (1918-1999). Él se traslada a París con el Dr. Tharneau que practicaba la foniatría y con la señora Borel Maissonny, que hacía logopedia y se formó en la evaluación de los trastornos de la voz, el habla y el lenguaje. Al regresar a España creó un dispensario en el Hospital Clínic de Barcelona, dentro de la cátedra de Otorrinolaringología, dedicado a las alteraciones de la voz y del lenguaje, que poco a poco fue creciendo y adquiriendo fama. En el año 1956, se trasladó al Hospital de la Santa Creu i Sant Pau y allí se fundó, entre otras estructuras docentes, la hoy denominada Escuela Clínica de Logopedia y Patología del Lenguaje<sup>9</sup>.

### Antecedentes en Valladolid

En el plano docente, el primer antecedente que hemos encontrado en Valladolid es el 23 de abril de 1973, cuando comenzaba el «Primer curso intensivo de Foniatría y Logopedia» (Figura 1) organizado por la Jefatura Provincial de los Servicios Sanitarios del extinto Instituto Nacional de Previsión (I.N.P)<sup>10</sup>. Se realizó en colaboración con la Asociación Española de Logopedia, Foniatría y Audiología, la Cátedra de Otorrinolaringología de la Facultad de Medicina, la Jefatura Provincial de Sanidad, la Real Academia de Medicina y Cirugía y ASPRONA. Las clases teóricas y prácticas se impartieron en la antigua Residencia Sanitaria «Onésimo Redondo» y en la Facultad de Medicina. Estaba dirigido a médicos, estudiantes del último curso de la licenciatura de Medicina, A.T.S, maestros y educadores.

El curso se celebró durante 12 días consecutivos en horario de mañana y tarde, del 23 de

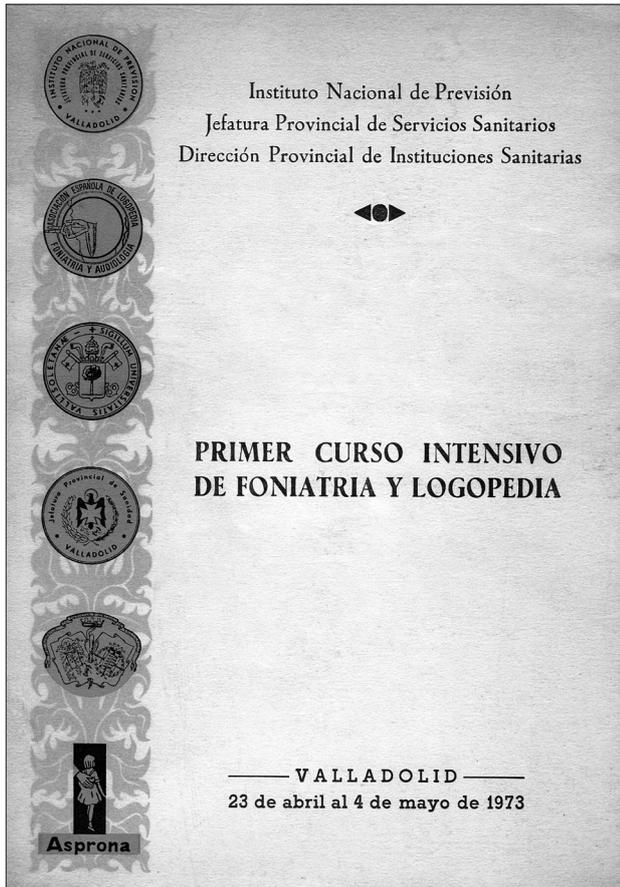


Figura 1. Imagen digitalizada del original del libro «Primer curso intensivo de Foniatría y Logopedia» de 1973.

abril al 4 de mayo de dicho año y su Director académico fue el otorrinolaringólogo, ya fallecido, Prof. Dr. D. Antonio Alarcos Llorach (Figura 2) que a la vez era el Jefe de los Servicios Concertados de Logopedia y Foniatría de la Seguridad Social en Valladolid. El citado concierto asistencial entre el Dr. Alarcos Llorach con el extinto Instituto Nacional de Previsión (I.N.P) comienza el 1 de diciembre de 1971. En el aludido curso intervinieron conocidos clínicos de nuestra sanidad y de la Facultad de Medicina, Felipe Rodríguez Adrados, Blas Bombín, Emeterio Fernández Marcos, Emilio Alarcos Llorach, Ángel Sancho, Santiago Benito Arranz y otros, así como el ya citado padre de la Logopedia en España Dr. Jorge Perelló.

Un año más tarde (21 de agosto de 1974) un periódico de Valladolid (Figura 3) publica una sorprendente noticia sobre el general Franco<sup>11</sup>, poniendo en boca del Marqués de Villaverde lo siguiente: «Mi suegro es un hombre que está cada hora mucho mejor que la anterior. Ayer dio lecciones de foniatría... y hoy tenía pensado comenzar sus entrenamientos con la pelota



Figura 2. Imagen digitalizada del Prof. Dr. D. Antonio Alarcos Llorach (†), Jefe de los Servicios Concertados de Logopedia y Foniatría de la Seguridad Social en Valladolid desde 1971 (Digitalización de la portada de la revista «La hora XXV al servicio del médico», nº 58, Editorial Lye, 1962).

de golf». Como es conocido, el general padecía la enfermedad de Parkinson y por tanto experimentó cambios en el habla y la voz, así como disfagia, todas ellas tributarias de tratamiento logopédico.

Pero realmente la valoración y tratamiento logopédico en la Facultad de Medicina comienza a realizarla el equipo del Prof. D. Ernesto Sánchez y Sanchez Villares (†), el gran



Figura 3. Imagen digitalizada reproducción de la noticia en la que se afirma que el general Franco se sometía a sesiones de logopedia en el año 1974.



Figura 4. Imagen digitalizada del Prof. D. Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares (+) en 1976, D. Máximo Dueñas Ramos (+), Director Provincial del I.N.P y el Prof. D. Antonio Rodríguez Torres, Decano de la Facultad de Medicina (cortesía del Prof. D. Alfredo Blanco Quirós).

«renovador de la Pediatría Española» (Figura 4) como le denomina Crespo M (1995)<sup>12</sup>. En el Departamento de Pediatría que D. Ernesto dirigía, en el año 1972 en la Sección de Psicología y Psiquiatría, consta en su Memoria, cómo se hizo rehabilitación del lenguaje a 11 niños y presentaban alteraciones del mismo 29; en dicha Memoria aparece como Psiquiatra infantil y especialista en logopedia D.<sup>a</sup> MA Bartolomé y como asistente Marta Pelaz. En el curso 1973-1974 se puede leer en la Memoria del Departamento de Pediatría que la Sección de Psicología, Psiquiatría y Rehabilitación del Lenguaje tiene problemas de ubicación por las obras que se realizaban, pero a pesar de ello se realiza exploración del lenguaje a 115 niños y hacen rehabilitación del mismo 35. En el año 1975 se cita por primera vez como Profesores de Rehabilitación del Lenguaje del Departamento de Pediatría a D. Eudocio de Anta y D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús de la Serna. En la última Memoria disponible, correspondiente a 1997 citan

213 exploraciones del lenguaje y 60 niños que hacen rehabilitación del mismo. En el entorno de 1978 esa Unidad de Logopedia clínica se concertó con el I.N.P primero (siendo su Director D. Máximo Dueñas), posteriormente con el INSALUD y tras las transferencias sanitarias a las CC.AA con SACYL, para tratar a los niños con trastornos del habla, lenguaje, voz y audición. En ella trabajaban Marta Pelaz psiquiatra infantil y las logopedas M.<sup>a</sup> Jesús de la Serna y Consuelo Linares, entre otras profesionales. Aquella Unidad de Logopedia clínica fue la base fundamental del inicio tan temprano en España de la Diplomatura de Logopedia en la Universidad de Valladolid en 1992, primera del país junto con la de la Universidad Complutense de Madrid. Esa Unidad sigue existiendo en la actualidad y en ella los estudiantes del Grado en Logopedia realizan parte de sus prácticas clínicas, sin embargo el Convenio Marco y las licitaciones con el SACYL finalizaron desafortunadamente el año 2020.

## COROLARIO

De la lectura de este artículo trasluce que, hemos pasado de unas cuantas horas de formación en los años setenta, a un Grado en Logopedia de cuatro años de duración, con indudable futuro como ya preconizaba Rumsey J en 1937<sup>13</sup>. En los últimos años, los cambios introducidos en el programa docente y práctico del Grado en Logopedia de la Facultad de Medicina de Valladolid y la ampliación de las perspectivas en el ámbito laboral, mucho más hospitalario, han hecho que la logopedia sea una profesión que está experimentando un enorme crecimiento.

Entre todos estamos demostrando que los logopedas son profesionales sanitarios expertos en la prevención, evaluación, diagnóstico y tratamiento de los trastornos o alteraciones de la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz, la deglución y la audición<sup>14</sup>. Por ello han de desarrollar su trabajo en el entorno sanitario, sociosanitario, educativo y socioeducativo, colaborando de forma multidisciplinar con otros profesionales fundamentalmente de la salud, la educación y el ámbito social<sup>15</sup>.

En este escueto repaso de los hitos históricos previos a nuestra Diplomatura y Grado en Logopedia en la Facultad de Medicina de Valladolid, creemos hay pruebas palpables de lo que hemos avanzado en su desarrollo y enseñanza, si se compara con lo que acontece antes de octubre de 1992 a nuestros días en 2022. «

## Agradecimientos

Agradecemos al Prof. Dr. D. Alfredo Blanco Quirós, Catedrático de Pediatría y ex Decano de la Facultad de Medicina permitirnos acceder a las Memorias anuales de los años setenta del Departamento de Pediatría y proporcionarnos la iconografía de la época del Prof. Dr. D. Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares reproducida en este artículo.

## REFERENCIAS

1. Real Decreto-Ley 1419/1991, de 30 de agosto, por el que se establece el título universitario oficial de Diplomado en Logopedia y las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención de aquél. (Boletín Oficial del Estado, número 243, de 10 de octubre de 1991).
2. Mateos Otero JJ. Saludo. En: García Atarés N, Santiago Pardo RB, Rocher Martín A, editoras. Enfoque interdisciplinar de la Logopedia en la Universidad de Valladolid: 25 años de historia. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid. 2019. pp. 21-23.
3. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Libro blanco título de Grado en Logopedia. Madrid: ANECA; 2004. [citado 27 de diciembre de 2021]. Disponible en: [http://www.aneca.es/var/media/150352/libroblanco\\_logopedia\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150352/libroblanco_logopedia_def.pdf)
4. Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. (Boletín Oficial del Estado, núm. 280, de 22 de noviembre de 2003).
5. Evans JA. Electronic publication and the narrowing of science and scholarship. *Science*. 2008; 321 (5887): 395-9.
6. Wright Kennedy S, Kuzmin JC, Jones B. New methods in the History of Medicine: Streamlining workflows to enable big-data history projects. *Med Hist*. 2017; 61(3): 477-80.
7. García Atarés N, Santiago Pardo RB, Rocher Martín A editoras. Enfoque interdisciplinar de la Logopedia en la Universidad de Valladolid: 25 años de historia. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid; 2019.
8. Prado R. La foniatría y la logopedia en los servicios de otorrinolaringología de la Facultad de Medicina de Madrid. *Rev de Educación*. 1957; monográfico: 39-41.
9. Perelló J. La historia de AELFA. *Rev Logop Fon Audiol*. 1996; 16: 4.
10. Instituto Nacional de Previsión. Primer curso intensivo de Foniatría y Logopedia. Valladolid: Instituto Nacional de Previsión; 1973.
11. Europa Press. Franco está mejor que cualquier hombre normal a su edad. *El Norte de Castilla*. 21 de agosto de 1974: 1.
12. Crespo M. Dedicatorias: Prof. Ernesto Sánchez Villares (1922-1995). *Bol Pediatr* 1995; 36: 13-7.
13. Rumsey HS. The future of speech therapy. *Postgrad Med J*. 1937; 13(140): 215-9.
14. Ruiz Mambrilla M. Vademécum de tratamiento de los trastornos del lenguaje, habla, voz y deglución del niño y el adulto. Valladolid: Ediciones Universidad de Valladolid; 2021.
15. Gutiérrez Zuloaga I. Introducción a la Historia de la Logopedia. Madrid: Narcea S.A. de Ediciones; 1997.

# LA PROVISIÓN DE LAS CÁTEDRAS A LO LARGO DE LA HISTORIA

Carlos Vaquero Puerta

[Catedrático de Cirugía. Departamento de Cirugía. Facultad de Medicina. UVA]

A lo largo de la historia de la Universidad de Valladolid, de su Facultad de Medicina en el ámbito de la Universidad española, variados han sido los sistemas de provisión de las denominadas Cátedras y que han ido desde la provisión tras elección de los catedráticos por parte de los estudiantes por la votación de estos, que se hacía de entre los posibles candidatos cuando la oposición contaba con un único ejercicio, y que se prestaba a todo tipo de irregularidades a en la mayoría de las veces dirigidas por los Colegios Mayores y en especial por el de Santa Cruz en Valladolid, método que se suprimió bastantes siglos después de ser instaurado, por la Real Provisión de 11 diciembre de 1641; pasando a la adjudicación directa de la Corona. Esta forma de asignación a una persona, tenía mucho interés el obtenerla, puesto que lograr este nivel profesional especialmente docente, representaba la más alta apreciación social. Además de la designación, en la universidad vallisoletana en el siglo XIV, se podía obtener la «*licentiam o venia docendi*», por el Canciller, que era el Abad de la Colegiata de Santa María la Mayor, siendo necesario haber cursado los estudios correspondientes y demostrar su capacidad en el examen ante el Canciller, maestros y doctores del Estudio, que concedían el grado que le facultaría para impartir docencia. También existió la provisión de forma mixta por oposición ante el Claustro Universitario y adjudicación por Consejo Real a través de la intervención de un «ministro catedrero». Posteriormente ya se implantó durante centurias de forma generalizada el acceso a catedrático para regentar la Cátedra por el sistema de oposición, donde los candidatos, a veces único, se «examinaban» ante un Tribunal formado por varios miembros que a lo largo de la historia han variado de tres a siete y donde se han dado las situaciones más caciquiles, pintorescas y hasta rocambolescas. Si en alguna ocasión no se presentaba ningún candidato el Claustro tenía la opción

de adjudicar la Cátedra directamente de forma discrecional. En el caso de la Cirugía, las Cátedras no eran muy apreciadas por la baja dotación económica, por los que las obtenía, utilizaban las mismas como paso previo a acceder a otras de mayor soporte monetario como las de Vísperas y Prima de Hipócrates, Prima de Medicina de Avicena o la de Método. El tiempo de nombramiento podrían ser vitalicias, pero en las denominadas «catedrillas», solían ser para tres años, casi siempre renovables si el que la ocupaba cumplía con sus funciones, algo no muy frecuente. Cambios de Universidad han sido frecuentes, teniendo que reconocer que las de la Facultad de Medicina de Valladolid, por lo menos en las últimas centurias, lo era para acceder a la de Madrid, pero además servía de puente a profesores procedentes de Santiago de Compostela, Salamanca o Cádiz, aunque algunos permanecieron toda su vida profesional en la ciudad del Pisuerga. También habría que añadir a la falta de consolidación de las cátedras, el abandono de algunos titulares de las mismas para ocupar otros puestos de mayor relevancia como médicos y cirujanos de Cámara en la Corte, en la mayoría de las ocasiones al servicio directo real que les otorgaba prestigio y poder.



*Actividades académicas en el ámbito universitario*

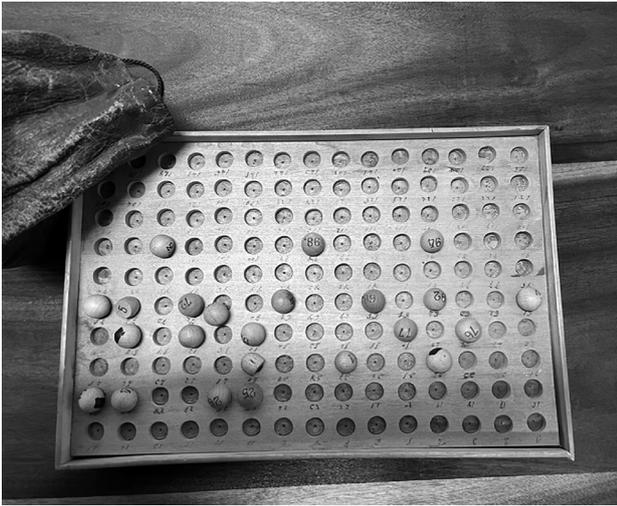


*Capilla de San Llorente, Sala Capitular de la Colegiata de Santa María, utilizada desde el siglo XV como Salón de Grados de la Universidad y donde tenían lugar todo tipo de actividades académicas incluidas las oposiciones*

Más recientemente en España, el sistema de provisión de Cátedras se ha soportado en diferentes planificaciones legales pudiéndose mencionar el Plan Pidal instaurado por Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, de perfil centralista, donde se implanta la oposición con tres ejercicios, que se incrementó a cinco en Medicina, teniendo el último carácter práctico, por el Reglamento de 10 de octubre de 1852 con el sistema de trincas u objeciones entre los concursantes o el Reglamento de Oposiciones de 15 de enero de 1870, que mantuvo cierta estabilidad en un periodo comprendido entre la Ley Moyano de 1857 hasta la derogación de estos principios en el Real Decreto 1888/1984 1983, con discretas modificaciones en el sistema aplicado en el proceso, incluidas por el Reglamento de García Aliz de 1900 donde se comenzaba a valorar la investigación o el de 24 de julio de 1930, o el de 25 de junio de 1931.

En las oposiciones a Cátedra hasta la implantación la Ley Orgánica 11/1983 de Reforma Universitaria, y siguiendo el esquema que se había mantenido por más de cien años, los Tribunales estaban formados por diferentes miembros de un área más o menos afín de las plazas convocadas, que, aunque se realizaba de forma unitaria o central correspondían a

diferentes Cátedras «vacantes» de las diversas Universidades. Estos tribunales se proveyeron de diferentes formas, desde el nombramiento gubernamental, el sorteo, el escalafón o la propuesta de la Universidad en algunos casos. Sin embargo, aquí el protagonismo lo tenían las «escuelas» o personas integradas en grupos afines soportados en la mayoría de los casos en la endogamia. Se presentaban los candidatos si el tribunal les era «afín» y a veces estos candidatos no tenían ni los conocimientos ni preparación necesaria para desarrollar la actividad del cargo al que optaban, pero que los integrantes de estas escuelas obligaban a presentar porque les tocaban. Se decía que «aunque el candidato rebuzne en la oposición, si tiene tres votos sale Catedrático». En estas oposiciones de gran presión y marcada agresividad entre los candidatos integrantes de las diferentes escuelas y los propios candidatos dieron lugar a situaciones violentísimas que a veces traspasaron la agresión verbal, llegando a la física previas amenazas. El candidato a la oposición solía ir acompañado de un séquito de amigos, colaboradores e incluso futuros candidatos en señal de apoyo y ánimo, que a la vez era representativo del poder, grupo o «escuela» donde estaban integrados.

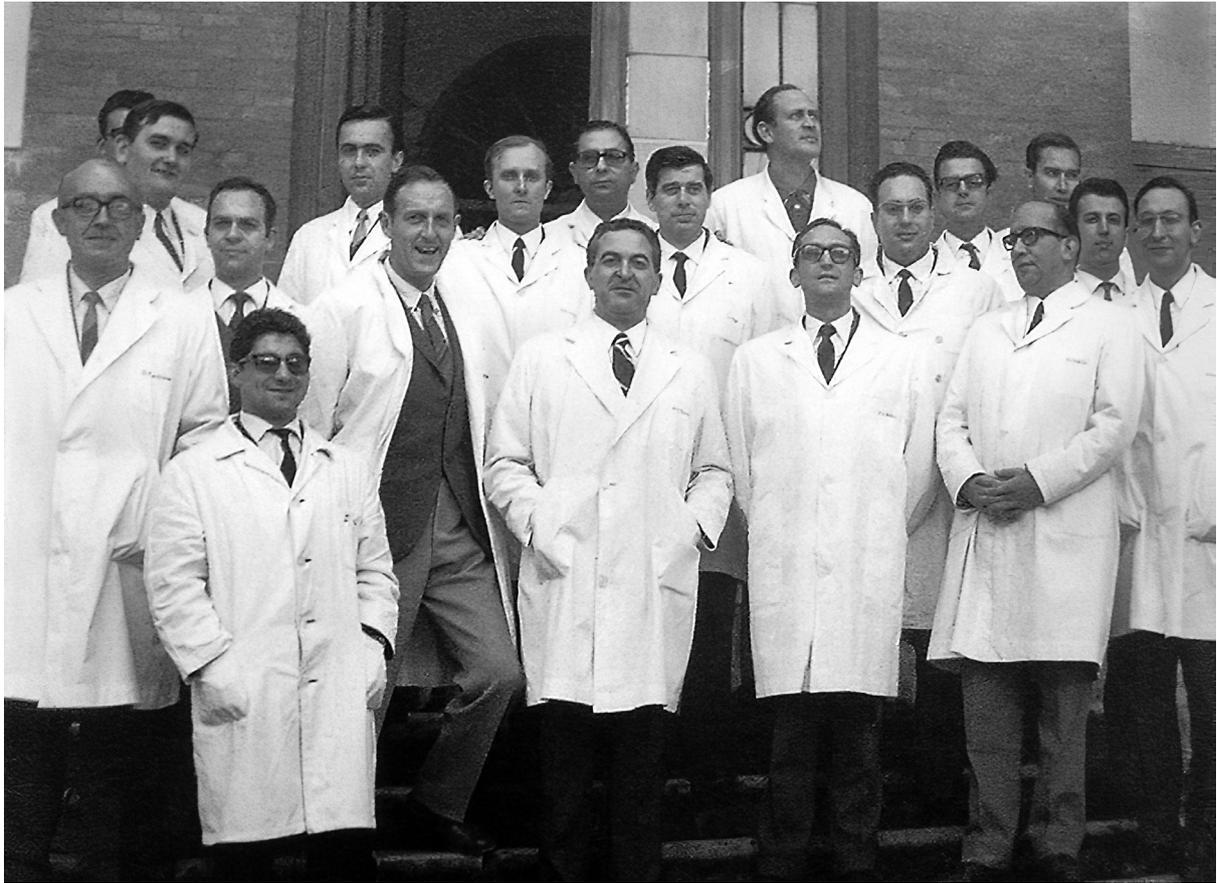


*Bolsa de cuero y bolas de aproximadamente del año 1900, de las utilizadas en la selección de los temas*

En este tipo de oposición se establecían seis ejercicios siendo el Primero la presentación del «curriculum vitae» conocido como el del «autobombo», teniendo en cuenta que, cada candidato presentaba sus méritos que se hacía de la forma más generosa posible a lo que seguía los comentarios de cada miembro del tribunal que les alababa si era afín o los criticaba, a veces cruelmente, si el candidato era rival de alguno de los avalados por él. Para encrespar más el procedimiento se podía intervenir por parte del resto de los candidatos evidentemente criticándoles y a veces de forma atroz lo que daba lugar confrontaciones muy desagradables. A esto seguía con crítica «trinca» con confrontaciones. No obstante, si todos los candidatos estaban de acuerdo se podría suprimir esta posibilidad. A esta confrontación se la conoció popularmente como la «trinca». El segundo ejercicio consistía en la presentación de una «memoria sobre la asignatura» en relación al concepto, método docente, fuentes y programa y generalmente el contenido se transfería de antiguos opositores a los nuevos y donde se señalaba la importancia de la denominada «lección magistral» aunque se comentaba la utilidad de los denominados seminarios. El tercer ejercicio lo constituía la «lección magistral» que se llevaba preparada de antemano y consistía en la exposición de una clase del programa que cada candidato traía preparada previamente. Se entendía, que era la mejor lección que él candidato era capaz de exponer. El candidato, por otra parte, intentaba su lucimiento en relación a las dotes docentes y generalmente de forma equivocada,

preparaba una clase para expertos a veces de contenidos incomprensibles más que una destinada al aprendizaje de los alumnos.

El cuarto ejercicio, correspondía a la lección elegida por sorteo y consistía, en la exposición de una «lección del programa», que se seleccionaba a sorteo de las tres que se obtenían de un bombo o bolsa de bolas con un número correspondiente a cada lección del programa aportado de la asignatura, y de la que los miembros del tribunal seleccionaban una y el candidato la preparaba en el lugar previamente elegido, durante un tiempo asignado para ello generalmente de tres horas. Para la preparación podía utilizar todo el material propio que hubiese llevado, diapositivas, libros, apuntes o guiones de clase, como si estuviera en su centro de trabajo habitual. El quinto ejercicio era el «práctico», que en el caso de los cirujanos era una intervención de las que se podría considerar sencillas y que generalmente correspondían a herniorrafias o simpatectomías lumbares. Se realizaban generalmente en algunos de los hospitales madrileños en especial el Hospital Clínico al desarrollarse la mayoría de las oposiciones en la Universidad Complutense de Madrid. Se dejaba que los ayudantes fueran cirujanos compañeros de los acompañantes del candidato. A este examen generalmente se le añadía uno de interpretación diagnóstica. El problema es que este ejercicio, aunque de técnica práctica sencilla, llegaban candidatos con muy limitada experiencia quirúrgica incluso en lo básico, situación comprensible teniendo en cuenta que en cátedras se formaban en lo práctico en base a ver y no hacer. El último ejercicio denominado «Ejercicio escrito» quedaba a discreción del Tribunal, pero generalmente se realizaba de forma escrita. El tribunal elegía por sorteo un programa docente de los candidatos presentados, y en un segundo sorteo, se seleccionaban dos lecciones del mismo. Después se comprobaba que esas lecciones o similares sobre el mismo tema, figuraban en el programa de todos los candidatos. Cumplido este trámite se les proporcionaba material para escribir y todos juntos eran encerrados en un aula, por lo que se conocía popularmente el ejercicio como la «encerrona», para escribir el contenido de las lecciones seleccionadas. Terminado el tiempo de realización, se entregaba el ejercicio que posteriormente se leía ante el público exigiéndose que se ajustara estrictamente a lo escrito. Al finalizar el tribunal se retiraba a deliberar.



*Integrantes de la Cátedra de Cirugía de la Universidad vallisoletana del Prof. Duran Sacristán integrada en la Escuela del Prof. Vara López su maestro*

Después de una espera, casi siempre larga para los opositores, el tribunal daba el resultado de las votaciones de los miembros del tribunal. La costumbre, establecida, era que cada miembro del tribunal, al término de la deliberación celebrada en privado o sea que se pactaba, escribía en un papel el nombre del candidato a quien otorgaba su voto y lo entregaba al Presidente del tribunal antes de anunciarlo en voz alta. Así se aseguraba que no se anunciaría un nombre diferente del que se había adelantado y escrito. Para ser propuesto se necesitaba al menos la mayoría de 3 votos sobre 5. Si no había mayoría se procedía a una segunda votación y si no una tercera y donde los miembros del tribunal ya se solían haber puesto de acuerdo para concentrar los votos necesarios para «sacar» un candidato. Los candidatos no elegidos podrían añadir a su currículum el haber superado todos los ejercicios y haber llegado a tener un voto en la deliberación final de unas oposiciones previas, algo que no tenía ningún valor en la práctica. No era infrecuente que las oposiciones se interrumpieran por desacuerdo entre los miembros del tribunal, retomándolas dentro del plazo reflejado en la convocatoria.

Posteriormente se puso en marcha otro sistema basado en que el proceso se realizaba de forma local en base a la regulación de la Universidad convocante de la plaza y se reguló por el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en donde la Comisión la formaban 5 profesores. Dos pruebas, en la primera pública que consistía en la exposición oral por el concursante, en el tiempo que se estimara oportuno, de los méritos alegados y la defensa del proyecto docente presentado. Una segunda consistía en la exposición oral por el concursante, durante un tiempo máximo de dos horas, de un trabajo original de investigación realizado por el concursante sólo o en equipo, en este último caso como Director de la investigación, lo que debería quedar certificado por los miembros del equipo. Seguidamente, la Comisión debatía con el concursante todos aquellos aspectos que estime relevantes en relación con el trabajo original de investigación, durante un tiempo máximo de tres horas. Esta forma de provisión de catedráticos a la universidad se puede considerar como uno de los más manipulables al ser promovido de forma local, convocar las plazas a veces muy dirigidas para los candidatos a

través de las propuestas de los Departamentos, asignar perfiles a las plazas en base a aspectos investigadores muy concretos y dirigidos, y además por la formación de los tribunales donde dos miembros los proponían el Departamento y tres a sorteo dentro del Área, eliminando además cualquier ejercicio práctico. La autonomía universitaria había sacrificado los principios de igualdad, competencia, mérito y capacidad profesional con libre posibilidad de acceso, algo que se vio agravado por las actuaciones arbitrarias de las comunidades autónomas donde se ubicaban las universidades convocantes.

El sistema fue cambiado a comienzo de los años 2000 por el de «Habilitación», donde antes de poder pasar a un concurso de acceso en una universidad concreta, los candidatos debían primero «habilitarse» en convocatoria unitaria ante un tribunal constituido por siete miembros elegidos por sorteo. Como siempre la arbitrariedad estuvo presente derivada de la simple obtención de cuatro votos y de que los miembros del tribunal fueran afines a los candidatos, demostrándose que las posibles arbitrariedades derivadas del proceso estaban más en las áreas de conocimiento que en las universidades. Posteriormente una vez habilitado se sacaba la plaza dependiendo de múltiples circunstancias, donde habitualmente se presentaba un único candidato y que obtenía sin problemas.

El sistema para acceder a puesto de Catedrático es la «Acreditación», evaluado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), donde una Comisión «acredita» al candidato al puesto universitario, en este caso de catedrático. Posteriormente la Universidad convoca plazas, donde los acreditados pueden optar en un Concurso, en donde generalmente se presenta un único candidato. El problema que presenta el sistema, es que la acreditación se basa fundamentalmente en el perfil investigador, precisando de publicaciones

en determinadas revistas con un perfil considerado de excelencia, que en algunas áreas es difícil de acceder. Por otro lado, son acreditados solicitantes que presentan una limitada experiencia y un bajo perfil docente. A todo esto y al no existir un filtro de valoración en práctica profesional, pueden ser acreditados, y de hecho así ha ocurrido, y sigue sucediendo que se «acrediten» en un área, solicitantes que nunca han ejercido la profesión, lo que es más llamativo en el caso de la cirugía, con profesionales que jamás han operado y ni tan siquiera posean el título de especialista en algunas de las ramas de la cirugía.

Por mi parte he participado en seis modos de acceso, las antiguas unitarias y centralizadas, las locales, la habilitación donde obtuve esta condición para posteriormente obtener la Cátedra en la Universidad de Valladolid, en las acreditaciones como miembro de la ANECA y en los tribunales en diferentes universidades. <<

### Bibliografía

- ALCOCER Y MARTÍNEZ, M., «Biografías de Médicos Notables». *Historia de la Universidad de Valladolid*. Anales Universitarios. Talleres Tipográficos Cuesta. Valladolid, 1931.
- DEL SAZ, S., «Las oposiciones a Cátedras». *Revista de Administración Pública*, 1997, 144: 75-95.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, M., «La Universidad en la Edad Moderna. Catedráticos y Cátedras». *Historia de la Universidad de Valladolid*. Diversos Editores. Servicio de Publicaciones Universidad de Valladolid. Valladolid, 1989.
- RIERA, J., «La Cátedra de Cirugía en la Universidad de Valladolid (1594-1758)». *Clínica* 175. 1975: 159-167.
- TORREMOCHA, M., *Ser estudiante en el S.XVIII. La Universidad Vallisoletana de la ilustración*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y turismo, 1991.
- VAQUERO, C., «600 años de historia. Editorial». *Rev Esp Inv Quir* 2006; 4: 185.
- VAQUERO, C., «La Universidad de Valladolid». *Rev Esp Inv Quir*. 2007; 1: 1-3.

# ANÁLISIS A LA LUZ DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LAS PORTADAS DE «EL NORTE DE CASTILLA» RELACIONADAS CON LA FACULTAD DE MEDICINA (PERIODO 1856 A 1900)

Antonio Dueñas Laita\*, Iciar Usategui Martín\*, Juan Dueñas Ruiz\*\*

[\* Facultad de Medicina, Universidad de Valladolid.

\*\* Facultad de Ciencias (Campus de Valladolid) y Escuela de Ingeniería Informática (Campus de Segovia), Universidad de Valladolid.]

## Introducción

Con motivo de su 150 aniversario, el periódico *El Norte de Castilla* elaboró tres *digital versatile disc* (DVD). Estos discos ópticos de almacenamiento digital de imagen, recogen aproximadamente 57.000 portadas del diario a lo largo de toda su historia. En ellos se reproducen dichas primeras páginas, agrupadas en tres periodos de años, uno por cada DVD: de 1856 a 1905, de 1906 a 1949 y finalmente de 1950 a 2005.

Las portadas se digitalizaron y se sometieron a un proceso de reconocimiento óptico de caracteres (OCR). Posteriormente se procesó en formato de imagen con texto oculto, pero que permite a visualización del original y a la vez hacer una búsqueda textual en el formato de almacenamiento para documentos digitales (PDF). Gracias a este buscador los autores de este original, que aparece en el presente número de la revista *Archivos de la Facultad de Medicina de Valladolid*, han introducido en las 16.060 portadas del periodo comprendido entre el año 1856 a 1900, la palabra «Facultad de Medicina» localizándose un total de 57 portadas donde aparecía el término. Una vez que se accedió a cada portada con dichas palabras y tras la correspondiente lectura del texto original, mediante lentes de aumento, se ha confeccionado el artículo que a continuación aparece, con los comentarios u opiniones que nos ha sugerido su lectura. Lógicamente, en este artículo se ha respetado escrupulosamente (entrecomillado y en cursiva) la literalidad, léxico

y semántica de lo que publica el periódico; lo cual puede llamar la atención a algún lector, por los términos o estilo que se utilizaban en aquella época.

Es indudable que, si no fuese por los avances en informática y las nuevas tecnologías (digitalización, reconocimiento óptico de caracteres, búsquedas textuales de diferente tipo y otras), una labor como la que se resume en esta aportación a la revista de nuestra Facultad de Medicina habría llevado un inmenso esfuerzo de tiempo y manejo de información. Sin embargo, la ayuda que la informática ha prestado a la medicina es muy papable en el ámbito académico, científico y asistencial<sup>1</sup>, siendo este artículo un minúsculo ejemplo de accesibilidad y rapidez del manejo de información digitalizada hoy en día, por muy antigua y deteriorada que esté.

## Década de 1850 a 1859: se dispensa de Clínica Obstétrica a los alumnos de séptimo año

En esta década aparece una única noticia en portada en relación, en este caso concreto, a los estudiantes de la Facultad de Medicina de Valladolid (Figura 1). En ese año se escribía lo siguiente el 12 de abril de 1859: «S. M. la Reina, accedió a la instancia de varios alumnos de séptimo año de la facultad de medicina, y considerando que tienen estudiado un año más de Clínica quirúrgica que los alumnos de sexto y que lo avanzado del curso permite, sin perjuicio de su conveniente instrucción, la dispensa del estudio que les resta de Clínica de obstetricia,

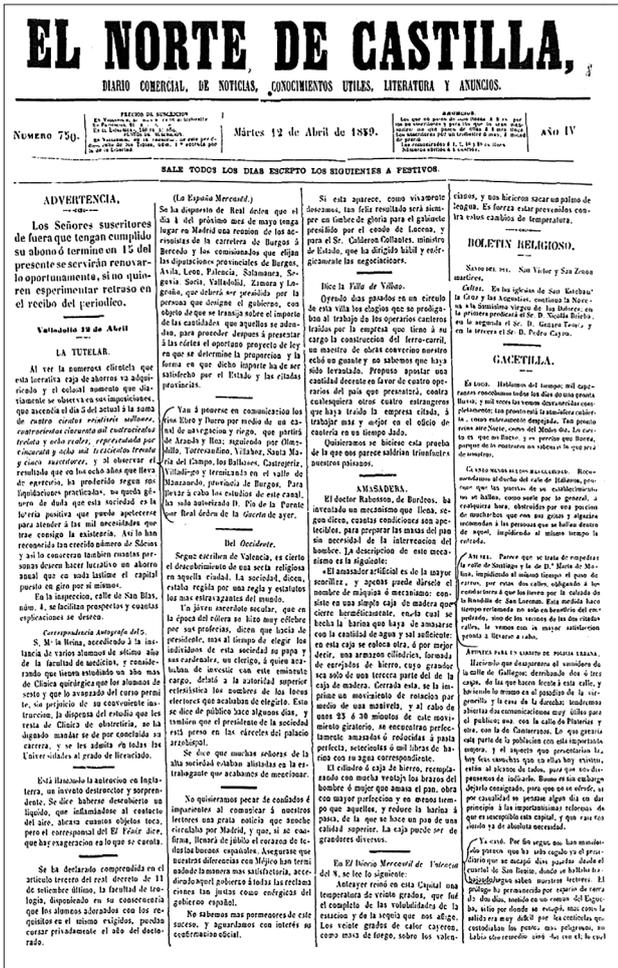


Figura 1. Primera portada de El Norte de Castilla en la que aparece la Facultad de Medicina de Valladolid (12 de abril de 1859).

se ha dignado mandar se dé por concluida su carrera, y se les admita en todas las Universidades al grado de licenciado». Parece por tanto que la Casa Real de aquella época tenía poderes ejecutivos sobre cuestiones como dispensar del estudio de una asignatura en nuestra actual Facultad. Uno se pregunta ¿en nuestros días a quien habría que recurrir para la misma dispensa académica?

Década de 1860 a 1869: los alumnos de la Facultad deberán estudiar un año de griego

En esta década se multiplican por diez (n=11) las noticias en portada en las que se cita a la Facultad de Medicina. Así el 18 de marzo de 1860 se decía «Los periódicos médicos aplauden la real orden dictada últimamente esperando las clínicas de la facultad de Medicina de esta corte del Hospital General: porque con ella dicen están echados los fundamentos de un hospital

clínico». No parece que esta noticia se refera (evidentemente) al Hospital Clínico Universitario que se inaugura en 1978, sino al Hospital Provincial y Clínico de Valladolid que se inauguró el 6 de octubre de 1889, como bien indica Vaquero Puerta (2018) en su capítulo sobre la historia de los hospitales de Valladolid<sup>2</sup>. Llama la atención que aquel anuncio tardase 29 años en cumplirse (de 1860 a 1889), aunque no nos extraña, pues siempre ha habido retrasos y más con las obras.

En esa misma década la portada completa del 24 de abril 1860 cita a la Facultad de Medicina porque uno de sus Catedráticos, el Prof. Dr. José González Olivares, hace un informe de las condiciones sanitarias del ensanche del cementerio de Valladolid a petición de la entonces denominada Junta Provincial de Sanidad. El 13 de noviembre de 1862 la Facultad aparece nuevamente y se anuncia en la portada el concurso para proveer la cátedra de Patología Médica por hallarse vacante, hoy en día estas cuestiones se publican en el BOCYL y en el BOE, pero no en los periódicos; cómo han cambiado los tiempos. También, como si del BOCYL o BOE se tratase, el 5 de marzo de 1863 la portada anuncia que los alumnos de la Facultad de Medicina, que no tengan el bachiller en artes «estudiarán un año de lengua griega», además aclara que podrán «cursarlo privadamente» y para más facilidades indica «A los que hubieron hecho privadamente el estudio del griego, les será de abono si lo han probado con arreglo a las disposiciones vigentes para los estudios de segunda enseñanza». Es indudable la etimología griega de muchos términos anatómicos y de otras áreas de conocimiento<sup>3</sup>, pero obligar al estudio de un año de griego, como parte del Plan de Estudios de aquellos futuros médicos, es cuanto menos cuestionable.

El 13 de febrero de 1867 la portada informa que se solicita, por el abogado de una acusada de asesinato «que la facultad de medicina de la universidad de esta corte» haga un nuevo informe (hoy diríamos pericial) sobre la errónea afirmación de falta de locura «en la forma de idiotismo, imbecilidad, demencia, manía, ni monomanía de ninguna especie, ni idiopática, ni sintomática» que afirmaban los 25 académicos de la Real Academia de Medicina que firmaron un dictamen previo. El letrado también solicita los títulos profesionales de dichos insignes académicos.

### Década de 1870 a 1879: había alumnos y oyentes, así como multitud de intrusos en la Facultad

En esta década hay 8 noticias en portada en las que se cita a la Facultad de Medicina. Nuevamente los estudiantes inauguran la misma, un 22 de enero 1870, pues al parecer se habían manifestado por «*un reglamento del Consejo Universitario*» y el «*Sr. Mata como decano de facultad de medicina, comenzó a desaprobado la conducta de los escolares manifestantes, y consideró el reglamento contrario a la libertad de enseñanza*». El Decano apoyaba las ideas de los estudiantes, lo que enfadó al Sr. Ministro de turno. De tal forma éste le preguntó «*qué había en el reglamento que no había hecho él en su cátedra después de la libertad de enseñanza*» y «*El Sr Mata [Decano] dijo que las diferencias que establece entre alumnos y oyentes...*». Continúa el año, y en lo referido a la Facultad de Medicina no es hasta el 1 de junio cuando en portada se anuncia el concurso para optar a dos cátedras vacantes (no dice cuales).

Hemos de señalar que a los autores de este artículo nos ha sorprendido la noticia que aparece, a una columna, en la portada del 31 de enero de 1872. Se titula «*La Salud Pública Peligra*» y hace referencia a un escrito de la Asociación Médico-Farmacéutica de Valladolid dirigido al Gobernador de la provincia. En ella el periodista habla de «*cortar los infinitos abusos que se producen*» en la Facultad de Medicina, en concreto dice «*Lógico y razonable nos parece que se manifieste oposición a esa multitud de intrusos en la facultad de Medicina, que abrogándose derecho que la carencia de títulos les niega, usurpan atribuciones que no les compete, aun a riesgo de sembrar la desolación y la desgracia en el seno de las familias*». La verdad es que no entendemos bien la alarmante noticia, que seguro algún investigador podrá aclarar en algún otro número de esta revista.

El 14 de junio de 1873 el periódico «*El Norte de Castilla*» le dedica tres columnas y media, de un total de cuatro, en su portada a la Facultad de Medicina de Valladolid. Fue una visita a la misma de un redactor del rotativo efectuada de la mano de los Dres. Zuloaga y Ledo. En el texto se señala como el digno claustro de la Facultad «*...ha venido incesantemente demostrando con asiduidad y celo, que le interesa el progreso de la ciencia y el adelanto de los jóvenes que acuden a oír sus lecciones*». A la vez

señala que los profesores son «*Sensibles sin embargo que todos sus afanes se estrellen al verse en la precisión de hacer reformas en un edificio antiguo, construido para un objeto y con fin muy distinto del que hoy tiene, y en el que por lo mismo no lucen cual debieran ni las obras que en él se hacen, ni los objetos que encierran, siendo ya sus límites demasiado estrechos para servir de Hospital provincial y de Colegio de Medicina. Esto no obstante, demasiado se ha hecho e increíble parece dadas sus malas condiciones se haya podido aprovechar de tal suerte el terreno que apenas se echa de menos nada de lo que la enseñanza de tan importante Facultad reclama.*» A través de sus más de tres columnas se describen los actuales anfiteatros de Anatomía<sup>4</sup>, tal como se acredita por Díez Rabadán (2006) o señala, para alegría de los autores de este artículo, que se ven «*diferentes aparatos químicos para demostraciones Toxicológicas*». Acaba el articulista de 1873 diciendo «*... y sumamente satisfechos hemos quedado al ver los esfuerzos que sus Profesores han hecho para llegar a colocarla a la altura en que hoy se encuentra. ¡Lástima grande que no vivamos en tiempos más tranquilos para que mejorando de local pudieran brillar más las alhajas que atesora!*», como si ya comenzase a pedirse el Plan Director que el Magnífico Sr. Rector de la Universidad de Valladolid anuncio en el año 2021 para nuestro centro.

### Década de 1880 a 1889: el cólera arrasa Valladolid

En esta década hay 17 alusiones en portada en las que se cita a la Facultad de Medicina. Son llamativas las tres columnas que le dedica al cólera *El Norte de Castilla* el 6 de julio de 1884. Esta infección de transmisión fecal-oral era pandémica en esa década y el siglo XIX, afectando a muchos países de Europa, Asia y América entre otros continentes. Según algunas fuentes en las distintas olas que afectaron a España fallecieron 800.000 personas<sup>5,6</sup>. La Figura 2 muestra uno de los libros de la época dedicados a discutir cómo tratar la enfermedad. En el periódico de ese día se puede leer: «*El ilustre catedrático de la facultad de Medicina de la Universidad literaria de esta Capital, Sr. Remolar, ha principiado a publicar en uno de nuestros colegas unos trabajos sobre el cólera, que permite reproducir a todos los demás diarios; y como su lectura puede ser útil en las*

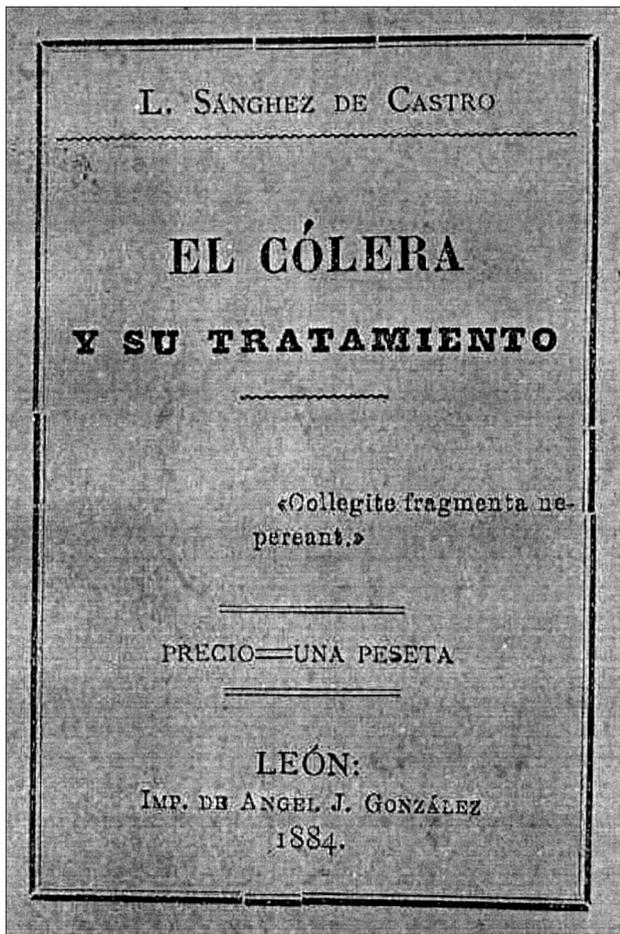


Figura 2. Portada del libro «El cólera y su tratamiento» de 1884.

actuales circunstancias y están escritos con la profundidad propia del saber que posee el indicado profesor nos parece oportuno darles dictamen.» En la portada del periódico se habla de una Comisión *ad hoc* creada en el Ayuntamiento, recomendaciones de la campaña de higiene pública, la asistencia domiciliaria a los afectados, así como de otras medidas para «evitar la propagación y disminuir sus estragos». En las noticias internacionales, con cierto parecido a lo ocurrido en la pandemia por SARS-CoV-2, el periódico hace referencia a rocambolescas decisiones como que «Las autoridades postales de los Estados Unidos han recibido orden de encerrar la correspondencia destinada a Italia vía Francia, en sacos alquitranados e impregnados de creosota.» También alerta que los Cónsules de España en Francia han recibido el siguiente telegrama «Con arreglo a la ley de Sanidad de España y demás disposiciones vigentes, tiene absoluta prohibición de entrada en nuestro territorio los cueros al pelo y lanas sucias, la aves y ganados lanar, cabrío, vacuno y de cerda. Las ropas de uso y efectos de los pasajeros, los cueros de empaque, pieles, plumas

y pelos de animales; la lana, seda y algodón, los trapos, y papeles habrán de ser sometidos a riguroso expurgo y fumigación, pudiendo después de estas precauciones tener libre entrada. Las sustancias animales o vegetales en putrefacción se mezclan con desinfectantes y serán enterradas, a menos que los dueños de las mismas las reimporten inmediatamente a territorio francés». Desconocemos que opinará de todo esto, como microbiólogo, el Prof. José M.<sup>a</sup> Eiros Bouza, coautor en *The New England Journal of Medicine* de dos originales sobre empleo de la vacunación en sendos brotes de cólera en Guinea y Zambia en el siglo XXI.<sup>7,8</sup>

#### Década de 1890 a 1899: se prueba en la Facultad el remedio antituberculoso del doctor Robert Koch

En esta década hay 20 alusiones en portada en las que se cita a la Facultad de Medicina. Probablemente uno de los contenidos más interesantes históricamente, es el que aparece en portada el martes 9 de diciembre de 1890, titulado «Inoculación antituberculosa del doctor Koch». En él se relata cómo «No obstante la pequeñísima cantidad (un miligramo) de linfa original que el viernes inyectó el doctor San Martín, los enfermos han sufrido los efectos de la reacción que el precioso líquido del doctor Koch produce en los sujetos tuberculosos; la temperatura máxima osciló en 37'5 y 38'5°, y la mínima entre los 36'9 y 36'4°..... El sábado a las dos de la tarde, ha continuado D. Alejandro San Martín, en la Clínica de la Facultad de Medicina, las inyecciones con el nuevo remedio antituberculoso.» Lo que se estaba haciendo era inyectar a pacientes con tuberculosis (TBC) un extracto de bacilos tuberculosos, la denominada «tuberculina antigua»; cabe reseñar que, en el siglo XIX, esta enfermedad era la primera causa de mortalidad en la juventud europea<sup>9,10</sup>. Había sido en agosto de 1890 cuando Robert Koch reveló tener una terapia que podría ser útil en el tratamiento de la TBC. En septiembre de 1890 el Gobierno de Prusia empieza un ensayo clínico (EECC) con tuberculina y en enero de 1891 finaliza el mismo, cuyos resultados no fueron muy favorables para esta nueva terapia. Se deduce de esta noticia que la Facultad de Medicina participó en el EECC de 2.172 pacientes en varios países en los que se inocularon 17.500 dosis. Durante el estudio se registraron más muertes que

curaciones y se detectaron efectos secundarios importantes<sup>10</sup>. En aquella época no existían, que sepamos, Comités de Ética de la Investigación con medicamentos (CEIm) ni el Registro Español de Estudios Clínicos, actualmente regulados por el Real Decreto 1090/2015 de 4 de diciembre (BOE de 24 de diciembre de 2015).

El lunes 29 de enero de 1894 el periódico titula en portada «*El nuevo Rector de esta Universidad*», según se lee, se ha producido el «*nombramiento de nuevo Rector hecho a favor del Excmo. Sr. D. Andrés de Laorden y López, Vicerrector de dicho centro y Decano de la Facultad de Medicina donde explica la cátedra de Clínica quirúrgica*» al parecer tenía un magnífico y rápido curriculum vitae «*Durante los siete [años] que estudió en San Carlos [Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos, Madrid], mereció siempre la nota de sobresaliente en todas las asignaturas y al poco tiempo de hacerse médico fue nombrado catedrático de Anatomía del Colegio de prácticos de Zaragoza allá por el año 1844*»; con posterioridad se relata su paso por las Universidades de Santiago de Compostela y Salamanca.

Cercanos relativamente al final de la década, *El Norte de Castilla*, dedica la portada prácticamente completa a la Historia de la Medicina en Valladolid el 13 de febrero de 1897. Uno de los pasajes más interesantes, en relación a la Facultad de Medicina es cuando dice «*Tanta fama adquirió la facultad de Medicina de esta Universidad en el siglo XIV, que venían de toda España buen golpe de jóvenes a estudiar a ella, según dice la Carta Real expedida por Enrique II en 19 de febrero de 1367, concediendo exención y fuero a los Doctores, Lectores, Maestros, Bachilleres y Estudiante*». Llama la atención esa fecha de 1367, cuando todas las fuentes hablan que la Facultad de Medicina de Valladolid, como tal, inicia su andadura en 1404<sup>11</sup>.

### Perspectiva

En esta primera entrega hemos revisado 5 décadas en las que la Facultad de Medicina aparece, de una forma u otra, en la portada de *El Norte de Castilla*. Han pasado muchos años desde que se cita a nuestro centro en una portada, 163 años para ser exactos. A pesar de la distancia, los problemas parecen en parte similares. Así se nos habla de reivindicaciones de los estudiantes, problemas pandémicos (*Vibrio*

*cholerae* o *Mycobacterium tuberculosis*), necesidad de obras en la Facultad de Medicina, los hospitales clínicos, nuevos Rectores y otras cuestiones. De la lectura de 57 portadas, nos parece vislumbrar que la Facultad de Medicina tenía un papel más relevante en la sanidad del que tiene actualmente. En próximas entregas o de la visión de la actualidad probablemente haya respuesta esta cuestión, siéntanse libres de opinar.

### Agradecimientos

Agradecemos al director general de *El Norte de Castilla* en 2006, D. Alfonso Domínguez-Guilarte, todas las facilidades que nos dio para obtener esta información de la historia de la Facultad de Medicina a través de su medio de comunicación.

### Bibliografía

1. Kjær Andersen S. Medical informatic research management in academia - the Danish setting. *Stud Health Technol Inform.* 2011; 169: 977-9.
2. Vaquero Puerta C. Hospital Clínico Universitario de Valladolid. Cuarenta años de historia. Valladolid: Hospital Clínico Universitario de Valladolid; 2018
3. Bezas G, Werneck AL. Greek language: analysis of the cardiologic anatomical etymology: past and present. *Rev Bras Cir Cardiovasc.* 2012; 27(2) :318-26.
4. Díez Rabadán MA. Plano del anfiteatro de Anatomía para la Facultad de Medicina de Valladolid. En: Facultad de Medicina de Valladolid. VI Centenario. Valladolid: Junta de Castilla y Leon. Consejería de Educación; 2006. p. 182-185
5. Buchanan G. Fever and cholera precautions. *Hospital (Lond 1886).* 1888; 4(99): 320-321.
6. Sánchez de Castro L. El cólera y su tratamiento. León: Imp. de Angel J. González; 1884
7. Luquero FJ, Grout L, Ciglonecki I et al. Use of Vibrio cholerae vaccine in an outbreak in Guinea. *N Engl J Med.* 2014; 370(22): 2111-20.
8. Ferreras E, Chizema-Kawesha E, Blake A et al. Single-dose cholera vaccine in response to an outbreak in Zambia. *N Engl J Med.* 2018; 378(6): 577-579.
9. Kaufmann SH. Robert Koch, the Nobel Prize, and the ongoing threat of tuberculosis. *N Engl J Med.* 2005; 353: 2423-6.
10. Cardona PJ. Robert Koch tenía razón. Hacia una nueva interpretación de la terapia con tuberculina. *Enferm Infecc Microbiol Clin* 2006; 24(6): 385-91.
11. Facultad de Medicina de Valladolid. VI Centenario. Valladolid: Junta de Castilla y Leon. Consejería de Educación; 2006.

## VIDAS PARALELAS:

CARLOS VAQUERO PUERTA, ANGIÓLOGO, CIRUJANO VASCULAR  
Y ENDOVASCULAR Y MANUEL GÓMEZ FLEITAS,  
CIRUJANO GENERAL DE TRASPLANTES Y ROBÓTICA

Rafael Martínez Sanz  
[Catedrático de Cirugía. Universidad de La Laguna]

**Introducción.** Conocemos como Vidas Paralelas a una serie de escritos de Plutarco (siglo I) donde, en la mayoría, describe paralelamente las biografías de diferentes griegos y romanos, oponiéndolas. Plutarco reseña el carácter moral de los personajes, narrando los acontecimientos políticos de la época. Contienen interesantes anécdotas. Siguiendo el modelo de relato de Plutarco, en la Real Academia de Medicina de Canarias en 2013 tuvo lugar la conferencia «*Vidas paralelas: Ludovicus Mercatus, Protomédico del S. XVI-XVII versus Carlos Manuel Gómez-Durán, Prototipo de cirujano del S. XX-XXI*», utilizaremos este recurso literario para similar propósito<sup>1</sup>. Pretendemos describir a dos cirujanos, a punto de su jubilación en la universidad, uno vascular y otro general, catedráticos de cirugía, pioneros en la investigación quirúrgica experimental española y de sus campos profesionales clínico-quirúrgicos. Muchos aspectos tuvieron una trayectoria personal, académica y profesional paralela. Se trata de los profesores Carlos Vaquero Puerta (CVP)<sup>2</sup> y Manuel Gómez Fleitas (MGF)<sup>3</sup>. Los que conocen a los dos mencionan tal paralelismo. La fecha en la que el autor les conoce ordena la presentación. Describiremos también su entorno.

**Serendipia.** A CVP, un curso anterior al del autor en la facultad de medicina de la Universidad de Valladolid, conoce a este cuando el autor ganó la oposición a alumno interno de anatomía en la cátedra de Pedro Gómez Bosque. La generosidad y brillantez, junto con el espíritu de trabajo y la claridad de ideas de CVP, impactaron en el autor. Aprendió éste mucho de aquel alumno. No solo no hubo rivalidad entre ellos, sino que existió franca colaboración. Fleitas fue conocido por el autor al incorporarse como residente de cirugía cardiovascular en

el Centro Médico Nacional Marqués de Valde-cilla, Santander, que es como se denominaba entonces ese centro universitario, pionero en formación médica y en investigación. Se incorporaron simultáneamente en ese centro como residentes de primer año en esa especialidad quirúrgica, aunque la mayoría de las incorporaciones de ese año lo hicieron como alumnos internos. MGF era ya cirujano general y del aparato digestivo (formado como especialista en el Hospital General de Asturias, otro de los pioneros en educación médica especializada en España). Como en el caso de Vaquero, la caballerosidad, generosidad e inteligencia, al tiempo que la sabiduría y sencillez de MGF, le impactaron. Creemos que también impactaron en su jefe, el profesor Carlos Manuel Gómez Durán, persona extremadamente brillante e influyente, un cirujano de otro tiempo (formado en París y en Oxford), muy difícil de sorprenderle por algo, que más tarde confesó al autor su reconocimiento por MGF. Nunca pagará el autor lo mucho aprendido de Gómez Durán y de Gómez Fleitas. Y como con CVP, no solo no hubo rivalidad con MGF, sino franco compañerismo y colaboración.

**Vidas paralelas.** Fueron alumnos de medicina brillantes. CVP fue Premio Extraordinario de Licenciatura en la Universidad de Valladolid (UVa). MGF se licenció en medicina y cirugía en la Universidad de Santiago de Compostela con 21 años, siendo ese año el más joven en España. Ambos tienen las especialidades de cirugía general/aparato digestivo, y la de cirugía cardiovascular. CVP es además angiólogo-cirujano vascular y, MGF hizo la residencia en medicina interna casi completa, su primera opción. Son catedráticos de cirugía (CVP en la UVa; MGF en la Universidad de Cantabria <UC>). Son o fueron jefes de servicios



asesor del Rector de la UVA<sup>2</sup>. Su actividad asistencial en el HUV está focalizada en la angiología/cirugía vascular y endovascular<sup>2</sup>. MGF lo focalizó en el HUMV en trasplante hepático, otros órganos sólidos y la cirugía robótica<sup>3</sup>. Han tenido una intensa producción científica plasmada, entre otros, en proyectos de investigación financiados, tesis doctorales, cursos, conferencias y presentaciones en congresos nacionales e internacionales, artículos científicos, videos formativos, libros y capítulos de libros, haciendo más grandes a sus HU (HUV/HUMV) y universidades (UVA/UC). Es especialmente abundante la producción científica de CVP (Figura 3), director de más de 100 tesis doctorales, 45 libros completos, 136 capítulos en libros, 916 trabajos en revistas, 554 ponencias y 1143 comunicaciones (2).



Figura 3. El profesor Carlos Vaquero Puerta en su despacho del Laboratorio de Cirugía Experimental.

En los Ministerios de Sanidad y en el de Universidades fueron miembros de las Comisiones Nacionales de sus Especialidades y de otras comisiones asesoras. Pertenecen a Sociedades internacionales, nacionales y regionales de sus especialidades, ocupando cargos directivos en ellas, contribuyendo en algunas en su creación (Figura 4).



Figura 4. El autor con el profesor Manuel Gómez Fleitas, Santander en 2010, durante la celebración del Congreso Fundacional de la Sociedad Española de Simulación Clínica y Seguridad del Paciente (SESSEP).

Hicimos una somera aproximación a dos carreras paralelas brillantes, la de Carlos Vaquero Puerta y la de Manuel Gómez Fleitas, por su formación, obra científica y espíritu emprendedor. Pioneros en cirugía experimental. Destacan su tarea asistencial, investigadora, académica, docente, de gestión hospitalaria y universitaria, y de asesoría cualificada a los órganos rectores sanitarios, universitarios y profesionales. Esto es, dos cirujanos de enorme capacidad, que han asumido plenamente las diferentes exigencias que la cirugía demanda y que pudieran ser ejemplo para las nuevas generaciones de médicos y de cirujanos. <<

#### Bibliografía y referencias

1. Martínez Sanz R, Díaz Hernández C, Marinero González A. Pseudoaneurisma. Luis de Mercado y Carlos Gómez-Durán: Vidas paralelas separadas cuatro siglos. Rev Iberoamerican Cir Vasc 2013;1(1):47-53.
2. Carlos Vaquero Puerta. Curriculum Vitae. Disponible en: <http://www.carlosvaquerouerta.com/curriculum.html>
3. Manuel Gómez Fleitas. Cirugía robótica. Universidad de La Laguna. Disponible en: <https://www.ull.es/portal/noticias/2019/manuel-gomez-fleitas-cirurgia-robotica/>





# ARCHIVOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE VALLADOLID

ISSN 2659-367X

